

Genealogía de la Tragedia Argentina

Tomo-IV Pretorianismo tutorial y supervivencias de un orden absolutista (Argentina, 1880-1912).

Sección IV-B.- Reacción cívica revolucionaria y dictadura tácita (1890-1905).

Capítulo IV-B-6 El Anti-Acuerdismo, la Fractura Militar y la “Dictadura anónima”.

Índice del Capítulo IV-B-6

- F.- El Anti-Acuerdismo, la Fractura Militar y la “Dictadura anónima”.
 - F-I.- El Acuerdismo y la traición Mitrista a la causa popular y democrática (1891).
 - F-II.- El Anti-acuerdismo en las cabeceras del interior (1891).
 - F-II-a.- Sediciones de piquetes provinciales (Catamarca, Santiago del Estero y Corrientes).
 - F-III.- La crisis en el seno del oficialismo (1891)
 - F-IV.- Agonía y crisis final del Acuerdo (1893).
 - F-V.- Desarme oficial en las provincias (1893).
 - F-VI.- Revolución desde abajo en las provincias (1893).
 - F-VII.- Alzamiento de grupos de paisanos armados (1893).
 - F-VIII.- Revolución desde arriba y el compromiso revolucionario del Ministro de Guerra (1893).
 - F-IX.- Derivaciones político-militares del desarme y de las revoluciones desde abajo en las provincias.
 - F-X.- El fracaso de la revolución desde arriba y el pretorianismo indirecto del Ministerio Quintana (1893).
 - F-XI.- La “dictadura anónima” y los riesgos de la conjura (1896-98).
 - F-XII.- Conclusiones.

Palabras Claves

Acuerdismo—conspiracionismo anti-acuerdista—desarme oficial--sediciones de piquetes—pretorianismo parlamentario--revolución desde arriba—traición Mitrista.

Keywords

Conspirationism—Mitrista treason—parliament praetorianism--revolutions from above--revolutions from below—

F.- El Anti-Acuerdismo y la Fractura Militar.

Habiendo estudiado en el capítulo precedente la crisis del orden burocrático-patrimonial oligárquico desatada con la Revolución de 1890), nos toca ahora investigar la continuación de esa misma crisis aún irresuelta, que se manifestó en la secuela de conspiraciones y revoluciones que se dieron durante el transcurso de los años 1891, 1892 y 1893.

El solapamiento entre las esferas de dominio militar y político, que se expresó en la conjunción cívico-militar de los hechos revolucionarios, plantearon cuestiones vinculadas con diferentes particularidades del proceso histórico, tales como la proliferación de demandas sectoriales civiles y militares, y de alzamientos de orígenes regionales o provinciales. Desatados los alzamientos regionales, se fueron combinando una serie de niveles e instancias tales como los comités de partidos afines y los Piquetes Provinciales.

Se gestó así la formación de un anti-poder mediante una desigual combinación de la oposición parlamentaria consentida, entrampada en un pretorianismo parlamentario, y una abstención revolucionaria expresada en una prolongada secuencia de violentas réplicas o remezones, que se reprodujeron a lo largo de los años y las décadas siguientes.¹ Algunas de dichas réplicas fueron tratadas en las obras de Etchepareborda (1968) y de Alonso (2000), pero otras fueron totalmente ignoradas o desestimadas por la historiografía respectiva.

Asimismo, como los gobiernos de provincia tenían --contra toda la legislación y la constitución vigentes-- el excepcional privilegio de mantener batallones de milicias, una suerte de pretorianismo local, y esta prerrogativa no databa de uno, ni de dos meses atrás, sino de largo tiempo y a pesar de ello "...recién hoy los vemos alzarse en armas contra las autoridades", para el periodista Ralf, probable seudónimo de José M. Castro Sundblad o de Diego Luis Lamas, oriental célebre por su actuación en la revolución del Parque en Julio de 1890, debía necesariamente haber "...alguna causa oculta que determine estas manifestaciones anárquicas de la fuerza".² Pero el periodista Ralf no creía equivocarse "...si --a manera de respuesta-- señalaba como culpable a los gobiernos mismos".³ Por el contrario, para los criterios represores y anti-cientificistas de *El Litoral* (órgano del autonomismo oficialista de Corrientes dirigido por Juan Ramón Vidal), la causa del motín sólo se debía "...a las teorías revolucionarias flotantes en todo el país".⁴

Las políticas negociadoras conocidas como acuerdistas o pactistas, aplicables para la interpretación de este período, han sido analizadas por los cientistas políticos en las denominadas teorías de las coaliciones. Estas últimas fueron tratadas en sus numerosas combinaciones, tanto de la oposición como de los oficialismos.

Este sexto capítulo lo subdividiremos en diez apartados, iniciando la discusión con el Acuerdismo y la traición Mitrista a la causa popular y democrática (1891); para seguir con el Anti-acuerdismo en las cabeceras del interior (1891), la crisis en el seno del oficialismo (1891), y la agonía y crisis final del Acuerdo (1893); continuar luego con el desarme oficial, la revolución desde abajo en las provincias y el alzamiento de paisanos armados, así como con el Ministro de Guerra y la revolución desde arriba (1893); con

las derivaciones políticas del desarme y de las revoluciones en las provincias, con el fracaso de la revolución desde arriba y el pretorianismo indirecto del Ministerio Quintana (1893), y culminar con el camino de la dictadura y los riesgos de la conjura durante el bienio 1896-97.

F-I.- El Acuerdismo y la traición Mitrista a la causa popular y democrática (1891).

Por política acuerdista se entiende aquella transición motorizada mediante arreglos de cúpula, casi siempre producto de coaliciones formadas entre miembros de la elite político-militar, sin participación alguna de los sectores intermedios y populares. Ahora bien, estas coaliciones no eran eternas y muy a menudo se quebraban de formas muy diversas. Una de esas formas de fracturar la coalición opositora era trabando alianza con la fracción más reformista de la coalición oficialista.⁵

De aquí que, cuando la transición política es intentada por la coalición opositora (Mitristas, Radicales, Católicos, Masones), como fue el caso en la Revolución del 90, la ofensiva le correspondió a los sectores radicalizados de dicha coalición (Radicales).⁶ Pero como la derrota militar de estos últimos engendró un proceso de deslegitimación del Radicalismo, por mostrarse como un partido anti-sistema, le abrió las puertas del juego político a las facciones reformistas de ambas coaliciones, tanto de la oficialista (Pellegrini) como de la opositora (Mitre), que se concretó en un pacto explícito celebrado entre las mismas en 1891 (Acuerdo Roca-Mitre).

Si bien el Acuerdo Roca-Mitre configuró una situación de cooperación explícita entre ambos actores que fue funcional para controlar la incertidumbre que generaba la reincorporación al ruedo político de una facción político-militar que había participado de la Revolución del 90, como lo era el Mitrismo, y para fortalecer alrededor de Roca la asimetría necesaria para imponer su hegemonía, no lo fue así para la incorporación del Radicalismo y la consolidación de las instituciones democráticas (limpieza del sufragio o sufragio secreto y obligatorio).⁷

Es así que, cuando el nuevo régimen nacido de la renuncia de Juárez Celman empezó a poner de manifiesto "...cuales eran sus intenciones y sus conveniencias, cuando los hechos empezaron a demostrar que no había modificación ninguna en el gobierno y todo se reducía a un cambio de regentes en la sociedad explotadora que nos oprime, cuando, en fin el Dr. Pellegrini declaró abiertamente que el gobierno actual era el resultado de una simple evolución del partido imperante, la opinión pública perdió todas las ilusiones y comprendió que la caída de Juárez no constituía un triunfo de la revolución, sino que era el éxito final de una maquinación sigilosa, de la que los revolucionarios y la Unión Cívica habían sido las víctimas".⁸

Un numeroso conjunto de hechos, entre ellos: la conducta del General Roca (cuya estrategia militar estaba inspirada en el General Moltke), las declaraciones del General Mitre, las complacencias del Mitrismo conservador para con el oficialismo Roqui-Pellegrinista, "...confirmaban las sospechas de que existiese algún misterio en el fracaso de la revolución; misterio que los jefes debían aclarar contestando a la opinión pública, la cual seguía planteando el dilema: ¿vencidos o vendidos?".⁹ Las publicaciones del Dr. Alem y del Gral. Campos aparecieron "...como una contestación a la pregunta del pueblo; pero lejos de abordar directamente el dilema se limitan a

declararse uno a otro responsable del fracaso, admitiendo sin discusión que la revolución fue vencida y no vendida”.¹⁰

El Dr. Alem atribuyó la derrota “...al hecho de no haberse llevado inmediatamente el ataque a las fuerzas del gobierno, error cuya responsabilidad atribuye al Gral. Campos”.¹¹ Éste, a su vez, declara que “...en el momento de tomar el mando no conocía las modificaciones introducidas por la Junta Revolucionaria en el plan de guerra, y que además el Dr. Alem no había tomado las disposiciones necesarias a fin de que los enemigos fueran privados de sus jefes y la escuadra abriese fuego contra el cuartel del Retiro y la Casa Rosada”.¹²

Las desavenencias políticas en el seno de la Unión Cívica, iniciadas antes de los sucesos de Julio, y fomentadas después de la caída de Juárez, estallaron con la polémica entre Alem y Campos, cuyas discrepancias “...relativas al fracaso de la revolución sirven de pretexto a una lucha fratricida, en la que el Gral. Roca aparece como el instigador oculto y los dos jefes son las víctimas, quizás inconsulta de una maquinación oculta, urdida entre la guardia vieja [Mitrismo] y el cuñado de Juárez [Roca]”.¹³

Otros hechos contribuyeron a arrojar algo de luz en las tinieblas de la crisis. Los ataques del general Manuel J. Campos, las combinaciones electorales habidas en la provincia de Buenos Aires, la devolución del grado de general y el uniforme a Mitre (del cual había sido despojado en oportunidad de la sublevación de La Verde, ocurrida en 1874), la permanencia de los mitristas *pur sang* en el gabinete (Juan Carballido, Eduardo Costa), “...aún después de los escándalos y de los fusilamientos en las provincias, todo en fin, concurría a probar que entre la guardia vieja y el oficialismo existían pactos secretos, anteriores a la revolución de julio, según los cuales la supresión de la lucha [electoral], proclamada hoy por el candidato cívico [Mitre], estaba acordada de antemano, con el propósito de salvar a los defraudadores del erario, asegurándoles la inmunidad y la invulnerabilidad contra los esfuerzos de una oposición formidable”.¹⁴

En tales maquinaciones, el doctor Alem y la juventud cívica, “...figuraban como víctimas del mitrismo, no ya como cómplices, -y la conciencia pública, adversa a toda transacción, recogía las voces de acuerdo con el oficialismo en un sentido diferente del que los traidores querían darles, haciendo de la alianza entre Roca y Mitre una solución nacional en la que Mitre jugaba el rol de apoderado de la Unión Cívica”.¹⁵ El pueblo veía en todo aquello “...una mistificación, un atentado a la libertad del sufragio, a la dignidad individual, sin que llegar hasta formular una acusación directa contra el presidente del partido reaccionario [o revolucionario], ni contra el elemento joven, patriota y desinteresado”.¹⁶

Sin embargo, cuando los pactos secretos empezaron a ser públicos y a hacerse efectivos, sin que el Comité de la Unión Cívica opusiera su veto, “...cuando en las elecciones de senadores por la capital federal vióse al oficialismo acordar toda clase de protecciones a las candidaturas de los doctores Alem y del Valle; cuando, en fin, el egoísmo porteño pareció infiltrarse en el partido de la regeneración nacional, imponiendo a este el silencio, mientras las provincias estaban, como están todavía, entregadas a la cruel tiranía del caudillaje; desapareció entonces del corazón del pueblo la confianza en los prohombres del civismo, y la inocencia de ellos, su buena fé, empañáronse por las dudas que justamente inspiraban el silencio y la inactividad en presencia de tantas felonías”.¹⁷

Por cierto, la elecciones que llevaron a Alem y del Valle al Parlamento, no fueron "...un triunfo de la libertad electoral: acordada sin petición directa, pero previamente calculada en los secretos conciliábulos donde se preparó la supresión de la lucha".¹⁸ Si Roca "...no hubiese querido, ni del Valle ni Alem estarían en el senado, y si la elección de ellos no hubiera sido conceptuada por los jefes del naciente unicato roque-mitrista como un medio favorable para engañar al público, la Unión Cívica no hubiera tenido la fuerza moral ni la organización necesaria para imponer sus candidatos".¹⁹

Tampoco, la candidatura presidencial de Bernardo de Irigoyen, postulada por un sector cívico, colmaba las aspiraciones del pueblo.²⁰ A juicio de Deolindo Muñoz, director de *El Municipio* (Rosario), "...no se trata hoy de una lucha electoral, sino de una lucha armada, en el sentido más amplio de la palabra. Un cambio radical del sistema político-administrativo, el aniquilamiento de un gremio zángano el cual ha destruido los frutos del trabajo colectivo, la encarcelación de una gavilla numerosa, que hoy está en el poder y mañana deberá llevarse a la penitenciaría: eso es lo que buscamos todos los buenos y eso no puede ser el resultado de una simple elección presidencial, sino de una contienda violenta".²¹

F-II.- El Anti-acuerdismo en el interior del país (1891).

A poco andar el recambio de gobierno producido como resultado de la Revolución del Parque (Juárez Celman renunció el 6 de agosto de 1890), y a pesar de la Ley de Amnistía (26-VIII-1890) y del Decreto de Reincorporación de los jefes y oficiales revolucionarios (1-IX-1890), el país cayó, al decir del periodista Ralf, de la redacción del que fuera órgano de prensa del juarismo, el diario *Sud-América*, "...en el viejo círculo de los abusos y vejámenes tan brevemente criticados y deplorados".²² Hubo una enorme decepción, "...tan inmensa como lo fue el optimismo que la precediera. Las elecciones de diputados en Mendoza, la del gobernador Gustavo Ferrari en Catamarca y otros hechos análogos decían bien a las claras que se había cambiado la etiqueta al frasco pero que la droga seguía siendo tan venenosa, tan mortífera como antes".²³ Los comicios --que en aquel tiempo por no existir padrones los votantes debían previamente inscribirse-- "...guardados por fuerzas de línea y las falanges oficiales haciendo simulacros de elecciones; he aquí el espectáculo que ha ofrecido nuestra vida democrática en los últimos tiempos, matizado eso con las protestas hipócritas de los que mandan".²⁴

El mismo lúcido como ignorado periodista que firma en *Sud-América* con el seudónimo de Ralf, manifestaba en 1891, que "...cuando estalló el movimiento subversivo de Catamarca [23-VI-1891] se dijo que es la sublevación de un **piquete de soldados**, cuando sucedió otro tanto en Santiago [28-VI-1891], repitióse la misma frase, y ahora la oímos por tercera vez [20-VII-1891], aplicada a un suceso de idénticas apariencias [ocurrido en Corrientes]".²⁵ Pero para la sorprendida pero no ingenua mirada del anónimo periodista que firma con el seudónimo de Ralf, era muy raro que tres (3) provincias hayan sido simultáneamente convulsionadas "...sin que existan circunstancias muy especiales que expliquen ese fenómeno extraordinario".²⁶ Para el caso de Corrientes, el culpable era el gobierno de Antonio Ruiz (primo del Senador Juan Ramón Vidal), que con sus abusos llegó a provocar en enero de 1891 la emigración de un pueblo entero (Santo Tomé) a San Borja (Brasil), y de más de dos mil ciudadanos

procedentes de varios otros pueblos (Empedrado, Bella Vista, Lomas, San Luis, San Cosme, Santa Ana, Iratí, Caáti, Ituzaingo, Alvear y La Cruz), que emigraron al Chaco, al Paraguay y a otros pueblos de Brasil.²⁷

F-II-a.- **Sediciones de Piquetes Provinciales (Córdoba, Catamarca, Santiago del Estero y Corrientes).**

En la ciudad de Buenos Aires se calculó que había una decena de miles de desocupados.²⁸ En medio de ese clima social, la oposición de la Unión Cívica --por intermedio de Francisco Barroetaveña-- propuso a fines de agosto de 1890 la realización de un Meeting Nacional para lograr el repudio a la presencia --en el gabinete del Presidente Pellegrini-- de los ministros del Interior y de Guerra, Generales Roca y Levalle.²⁹ Entrado el año 1891, con motivo del atentado contra el Ministro del Interior (Julio A. Roca), cometido por un muchacho de doce años (Tomás Sambrice), el 20 de febrero de 1891, el Presidente Pellegrini decretó el estado de sitio en la Capital, censurando y clausurando publicaciones.

Y en el interior, reinaba también la mayor de las incertidumbres. En Córdoba, el 21 de mayo de 1891 estalló una asonada dirigida por el Comandante Tomás Bello, secundado por numerosos oficiales subalternos, todos los cuales fueron ex combatientes el año anterior en la denominada Revolución del Parque.³⁰ La asonada fue acompañada civilmente por un comité formado por prestigiosos políticos opositores (Pedro C. Molina, Juan M. Garro, Laureano Pizarro, Deodoro Roca [padre], y Manuel Vidal Peña).³¹ El gobierno nacional mediante el Regimiento 10 de Infantería de Línea y su Comandante Coronel Pedro Toscano reprimió la intentona.³² Esta última se inició con el descubrimiento de un túnel excavado con el objetivo de alcanzar el Cabildo construido por un Ingeniero Militar Belga "...para desde allí hacer fuego y arrojar bombas explosivas y en último caso aplicar dinamita para destruir parte del edificio".³³ Dicha represión siguió con un allanamiento en la casa de Eudoro Roca (tío carnal de Deodoro Roca [hijo], numen de la Reforma Universitaria de 1918), donde se registró un tiroteo que duró doce horas.³⁴ Con motivo de dicho tiroteo y de los allanamientos que le siguieron produjéronse varios centenares de presos políticos, un centenar de heridos y una veintena de muertos, entre ellos Eulogio Funes, Ignacio Ovejero, Gabriel Castillo, Rafael Peña, Avelino Toledo, Segundino Fernández, Marcelino Boso, y Ceferino Martínez.³⁵

No obstante la intensidad de la violencia registrada en Córdoba, la interpretación de estos hechos por el periodismo crítico de entonces no era unánime. Para Sam, el seudónimo de un periodista de *El Diario*, llamar revolución a lo que pasó allí "...sería querer engañarse a sabiendas. Alzamiento no es tampoco, ni menos motín, rebelión, asalto, o cualquier otro de los términos corrientes. Las noticias recibidas, de origen oficial en su mayor parte, inducen a mantenernos prudentemente en lo indefinido: lo de Córdoba".³⁶ Lo de Córdoba, significa bien claramente para el periodista Sam, que "...la libertad en un país, como el agua en las vasijas que la contiene, busca su nivel, y no es posible que, mientras en la capital de la República, bajo el gobierno federal, los ciudadanos gocen de todos los derechos y garantías acordados por la constitución, en las provincias han de continuar privados de ellos, sin voz ni voto, sin opinión ni acción, simples testigos presenciales de los malos gobiernos y obligados a tolerarlos bajo la presión de las fuerzas oficiales".³⁷

En vista de la crítica situación provocada por los sucesos acontecidos en Córdoba, el 7 de junio de 1891, el Comité Nacional de la Unión Cívica designa una comisión de tres políticos mitristas y tres intransigentes para elaborar un "acuerdo" con el Partido Autonomista Nacional (PAN), que se firma el 12 de junio. Dicha política, no había sido en realidad sino una tregua y un recurso electoral, pues "...no fue una política con ideales reparadores honrados y sinceros: fue una liga de fuerzas eleccionarias, conservando su naturaleza espúrea, que se emplearon para hacer prevalecer el pacto con fraude notorio al derecho electoral".³⁸ Esta tregua política entre dos viejas fuerzas, el Autonomismo y el Liberalismo Nacional (Mitrismo), dio lugar al indignado nacimiento de una tercera fuerza, la Unión Cívica, cuyas autoridades rechazaron lo acordado, que con el transcurso del tiempo y de la lucha se fue constituyendo para el oficialismo en el denominado enemigo interno, del que hablamos en otro capítulo de este trabajo. El "acuerdo" estaba muerto pero, también, la hasta entonces coalición opositora.

A fines de junio de 1891, y ya comprometido el Acuerdo Roca-Mitre, se produjeron nuevos alzamientos y los amotinados tuvieron en Catamarca el 23 de junio un éxito sangriento, al extremo que se debió intervenir la provincia y declarar en ella el estado de sitio.³⁹ En Catamarca, la causa motor del estallido fue que los principales líderes de la Unión Cívica se hallaban detenidos (Oscar Liliedal, Guillermo Leguizamón, Carlos de la Vega, Angel Maza).⁴⁰ Con las comunicaciones telegráficas interrumpidas el Gobernador Ferrari no pudo solicitar la intervención del Gobierno Nacional. Sin embargo, sin solicitud alguna el gobierno federal envió al General Amaro Arias (hermano del General José Inocencio Arias) quien repuso al Gobernador Ferrari en el mando. Esta situación dio lugar a que un periodista bajo el seudónimo de Rubén Marco, manifestara en *El Diario* que "...cuando el Congreso dijo que se repusiera al gobierno de Catamarca, quiso significarle que se debía reponer al gobernador legal, al que hubiera obtenido los sufragios del pueblo y al que estuviera en las condiciones que exige la constitución catamarqueña para desempeñar ese puesto".⁴¹ Y para otro periodista bajo el seudónimo de Halpf, los miembros de la Unión Cívica "...han recibido orden de no hablar mal de las autoridades y este último rasgo de insolencia autoritaria, demuestra hasta donde llega el abuso del poder en aquella infeliz provincia".⁴²

Cinco días después, el 28 de Junio de 1891, en Santiago del Estero, el piquete de policía que estaba de guardia, encabezado por un teniente de guardias nacionales llamado Tolosa, que estaba detenido, abandonó la Jefatura de Policía en completa formación y dirigiéndose a la casa del Gobernador Maximio Ruiz lo redujo a prisión, haciendo otro tanto con el jefe de Policía Mayor Cardoso, el Vice-Gobernador Manuel Beltrán y varios diputados insospechablemente Rojistas, seguidores del Senador Absalón Rojas, proclamando enseguida gobernador provisorio al Senador Provincial Pedro García, quien fuera posteriormente asesinado.⁴³ Tanto Beltrán como varios diputados llegaron a Santiago desde Buenos Aires, acompañados por un Piquete compuesto por medio centenar de soldados de Línea, enviado por el Presidente de la República, pero que no había sido autorizado por el Congreso.⁴⁴

Y un mes más tarde, el lunes 20 de julio de 1891, en Corrientes, la situación de guerra civil volvió a estallar, con el desdoblamiento del batallón provincial, entre dos fuerzas antagónicas. El batallón leal estaba puntualmente pago pero al Batallón "Corrientes", como así se lo conocía al batallón de guardia-cárceles, se le adeudaban numerosos

meses, lo que finalmente provocó su sangriento alzamiento. Este último estaba liderado por un joven de 25 años, ex liberal, llamado Servando Godoy; que al dar muerte al Mayor Alegre, al Capitán Julián Godoy, y al Coronel Robustiano Vera, ex Jordanista, obligó al Jefe de la Guarnición del Chaco Austral General Antonio Dónovan --enterado por vía telegráfica-- a actuar de motu proprio con el regimiento 6 de Línea.⁴⁵ Para *El Censor*, se trataba de una intervención nacional de hecho, sin acuerdo del Congreso. Al periodista de *El Censor* le llamaba poderosamente la atención que las autoridades Correntinas se hayan creído "...con la facultad de mover fuerzas de línea, que la Constitución ha reservado al Presidente de la República, y que el General Dónovan haya reconocido ese derecho, procediendo a trasladarse sin orden del Gobierno al campo de los sucesos".⁴⁶

Mientras tanto, se sucedían numerosos arrestos de militares sospechados de insurrectos. Al poco tiempo de estar destinado el Mayor Amador Molina al Batallón 12 de Infantería, sito en Catamarca, en 1891, se le ordenó marchar a Zárate para asistir a las maniobras del Talar de Pacheco. Pero al marchar el Batallón a Zárate, Molina declaró que "...quedé en Catamarca con [un Destacamento de] cincuenta hombres a órdenes del Gobernador de la Provincia".⁴⁷ Como a los quince días de haberse marchado el Batallón, y estando Molina en la Plaza, acertó a pasar por ahí el Dr. Guillermo Leguizamón, "...con quien me ligaba estrecha amistad de mucho tiempo, y se puso un momento a conversar conmigo, y un momento después me dijo "me voy amigo porque si lo ven conmigo está de cólera".⁴⁸ Y aparentemente el alegado contagio se concretó, pues el Mayor Molina relata que "...yo no sé quién me vio que al otro día recibí un telegrama ordenándome entregara el Destacamento al Teniente Pedro León Cáceres, y me presentara al Batallón en Zárate".⁴⁹ Cuando Molina se presentó, "...pasé preso e incomunicado, se levantó una prevención sumaria, pero como no pudo comprobarse nada a los doce días fui puesto en libertad".⁵⁰

F-III.- La Crisis en el seno del oficialismo (1891)

A fines del mes de junio de 1891, en Buenos Aires, los mitristas fundaron la Unión Cívica Nacional (UCN); un mes más tarde, en Julio, los antiacuerdistas constituyeron la Unión Cívica Radical (UCR); y el 23 de julio Alem pronunció en el Senado un célebre discurso donde denunciaba los abusos y atentados de lo que hoy conoceríamos como un balance crítico del estado de los derechos humanos.

La guerra civil era prácticamente un hecho. Había en todo el país un total de casi un centenar de detenidos, algunos de ellos presos en Catamarca, en Buenos Aires, en el Batallón 3º de Artillería de Zárate y en el Regimiento 11 de Línea en Tucumán.⁵¹ En Zárate, fueron reducidos a prisión "...algunos oficiales del Batallón 5º y del 9 de Infantería por sospechosos de revolucionarios".⁵² Todos estos oficiales jefes fueron conducidos al monitor **Los Andes** anclado en el puerto de Zárate (comandado por el Capitán de Fragata Emilio Casavega). Según lo relata uno de ellos, el Mayor Amador Molina, cuando fue puesto en libertad "...me hice cargo de la Mayoría del Batallón como Capitán más antiguo por ausencia del Mayor 2º Jefe del Cuerpo D. Alberto Cáceres (hoy General)".⁵³ Después de las maniobras "...marchamos a Buenos Aires y nos instalamos en Palermo, donde hoy está la Sociedad Rural, de allí pasamos a Santa Catalina (actual Lomas de Zamora en la provincia de Buenos Aires) a formar parte de la División Palacios, todo esto en el año 91 y primeros meses del 92".⁵⁴

Entre agosto y octubre las filas oficialistas entran en crisis. En agosto, Roca renuncia a la jefatura del Partido Autonomista, y en octubre de 1891 Mitre renuncia a su candidatura presidencial.⁵⁵ Pero si bien Mitre renunció a la candidatura, no lo hizo así respecto al Acuerdo.⁵⁶ Viceversa, *La Nación* declara "...roto el acuerdo sin perjuicio de que los portavoces del mitrismo insisten en celebrar conferencias con el objeto de arribar a una nueva solución, sobre la base de la candidatura Mitre".⁵⁷ Mitre rompió el pacto, pero sus elementos "...empezaron a abandonarle, de modo que en el segundo acuerdo entró con un patrimonio político muy reducido; -tan reducido que en las últimas elecciones debió apelar al fraude y al apoyo de la policía, para sostenerse allá mismo, donde un año antes no tenía adversarios.⁵⁸

Mientras tanto, el deliberacionismo en el seno de un oficialismo acéfalo (P.A.N.) dio lugar en diciembre de 1891, a que el gobernador de Buenos Aires Julio A. Costa propusiera la candidatura de Roque Sáenz Peña, dando forma a la facción Modernista del P.A.N., y el 15 de febrero de 1892 se proclamara la fórmula Sáenz Peña-Pizarro.⁵⁹ Cuatro días después, el presidente Pellegrini postuló la candidatura de Luis Sáenz Peña, un político de filiación católica, provocando la inmediata renuncia de su hijo Roque a la Presidencia.⁶⁰ Esta artera artimaña de Roca -que tuvo su antecedente en 1886 en las candidaturas de Manuel Ocampo padre e hijo-- dio lugar a que se comenzara a bosquejar una eventual coalición entre Radicales y Modernistas y a que se debilitara aún más su liderazgo en el ejército.⁶¹

Las encontradas ambiciones de Mitre y de Roca, obraron "...como fuerzas iguales y contrarias que se neutralizan, produciendo como resultado la candidatura [Luis] Sáenz Peña, un quid intermedio entre la reacción [o revolución] y el conservadorismo, -esto es, abrieron sin quererlo al pueblo el camino de la agitación legal y de las reivindicaciones pacíficas".⁶² En medio de esta puja, la política de Roca, fue al parecer de Deolindo Muñoz, una deliberada "...política de eliminación; esto es, ha eliminado e inutilizado sucesivamente todas las personalidades que podían aspirar al cargo supremo, ridiculizando a unos, haciendo cometer todas clase de errores a otros, obligándolos a todos a recibir desaires de sus propios amigos y a despertar resistencias que les cierran el camino del poder".⁶³ Desde su mismo arribo de Europa, Roca empezó a "...reorganizar sus elementos, valiéndose de todos y de todo, inclusive la simpleza de los adversarios y la criminalidad de los favoritos; preparó a su gusto el terreno, dirigió según su conveniencia la misma revolución de julio, se aseguró la adhesión del ejército y de la liga de gobernador, y en pocos meses de ministerio rehizo su patrimonio electoral, aniquilado casi, durante la presidencia de Juárez".⁶⁴

Como consecuencia de la agitación desatada por las sucesivas renunciadas de Mitre y de Roca, el 2 de abril de 1892, se decretó el estado de sitio en todo el país (que duró tres meses), todo ello un par de meses antes de reunirse el Colegio Electoral, que con la abstención del radicalismo consagró la fórmula presidencial del Acuerdo (Sáenz Peña-Uriburu).⁶⁵ Y a fines de septiembre de 1892, y como corolario de la agitación civil, estalló la conspiración en el Campamento de Santa Catalina --un archipiélago integrado con regimientos de diferentes armas-- que a la postre resultó traicionada por las delaciones de los oficiales Eduardo Gallino y José Zorzano.⁶⁶ Para la editorial del diario *La Prensa*, si realmente hubo una conjuración "...como lo expresan las medidas extremas tomadas, y la caracterizan los datos incompletos que han trascendido en el público, resultaría probado que las tropas regulares de la Nación están conmovidas".⁶⁷ Y si el complot no hubiese existido, o si sus proporciones hubiesen sido menores que las

que la crónica esboza, “...resultaría siempre la misma conclusión, porque las prisiones revelarían la desconfianza que a los superiores inspira una parte de las fuerzas de línea – no importa que fuese ella grande o pequeña”.⁶⁸

F-IV.- Agonía y crisis final del Acuerdo (1893).

Pero una vez que se inició el mandato presidencial de Luis Sáenz Peña, la crisis no dejó de sobresaltar a la opinión pública. En los ocho meses desde que comenzó el mandato del Presidente Luis Sáenz Peña, en octubre de 1892, se produjeron siete crisis de gabinete; y tres en un mes. Para *El Municipio* (Rosario), el mandato de Sáenz Peña transcurrió “...casi a crisis por mes, dándose el caso que a poco mas de la mitad del tiempo, habían desertado o fueron despedidos todos los hombres que inauguraron la situación actual”.⁶⁹

La infausta serie de fracasos ministeriales la inició el doctor Manuel Quintana en la cartera del Interior, quien renunció por considerar que al gabinete le faltaba homogeneidad, siendo la piedra del escándalo la Intervención a Santiago del Estero.⁷⁰ Le sigue en orden cronológico el Dr. Antonio Bermejo cuya entrada en el Ministerio del Interior creyóse segura, pero que los sucesos de Corrientes de enero de 1893 terminan por frustrar.⁷¹ A continuación, en el primer semestre de 1893, asume la cartera Wenceslao Escalante, de neto corte Roquista, conjuntamente con el doctor Calixto de la Torre desde la cartera de Instrucción Pública y Justicia, el canciller Dr. Tomás S. Anchorena, el general Benjamín Victorica en el Ministerio de Guerra, y el doctor Juan J. Romero en Hacienda. Todos estos ministros “...pertenecen al número de los arrojados por la ventana de la casa rosada a donde entraron por la puerta”.⁷² Y, finalmente, le tocó el turno a Miguel Cané,⁷³ quien dura sólo una semana, desde el 27 de junio al 5 de julio, conjuntamente con el Doctor Alcorta y el general Joaquín Viejobueno, “...este último a los diecinueve días de tomar posesión del ministerio de guerra y marina”.⁷⁴

¿Qué espíritu demoledor o que veneno letal existía en la presidencia de la republica, se preguntaba *El Municipio*, “...para que con tanta frecuencia se repitan los derrumbes ministeriales, cayendo por alevoso golpe o por preparada asfixia, los hombres y las reputaciones, las personalidades políticas y los prestigios de otras épocas?”.⁷⁵

A que obedecían, se preguntaba dicho periódico, “...los continuos fracasos y las innumerables y violentas sacudidas que sufre la primera magistratura? ¿Cómo se explica que en ocho meses de gobierno, precisamente en la época preliminar en que los ejecutivos se afianzan y los gabinetes tienden a consolidarse por la propia labor y la expectativa agena, no puede el Dr. Luis Sáenz Peña mantener a sus consejeros y se produzcan sin solución o continuidad desbandes y repudios que cuando no desquician, aíslan?”.⁷⁶

En la frustrada tentativa, se expresaba *El Municipio*, han fracasado “...los dos partidos aliados [Mitrismo y Roquismo], que dentro y fuera del poder, aunaron sus esfuerzos para establecer un gobierno normal y reparador”.⁷⁷ Los reiterados fracasos “...con su angustiosa elocuencia demuestran que esos partidos no han tenido la clave de los acontecimientos, ni han acertado con la fórmula de solución que tendía a armonizar el orden y la libertad, entregando la ejecución de este programa a un gobernante con las

cualidades del hombre de estado y del discreto político, capaz de manejarse entre las complicaciones de tan compleja tarea”.⁷⁸

La causa del mal era toda una intriga, “...¿residía en el presidente o en los ministros? ¿era producto de una elección desacertada en el nombramiento de los secretarios? ¿Es que los ministros imponen lo inaceptable o es que el presidente exige lo inadmisibles? Las crisis ¿se hacen por gusto o por imprescindibilidad?”.⁷⁹

Las desavenencias y la desorientación en el seno de los sucesivos gabinetes había acentuado la división del P.A.N., entre Roquistas y Modernistas. El Modernismo, tendencia política conservadora liderada por Carlos Pellegrini, Ramón J. Cárcano y Roque Sáenz Peña, había hecho rodar la cabeza de Wenceslao Escalante, y puesto “...fuera de concurso a la candidatura del doctor Manuel Quintana, porque sus principios radicales eran inconciliables con la política presidencial que buscaba la concordia con las Cámaras y con las situaciones oficiales de las Provincias – singularmente con la de La Plata”.⁸⁰ El Modernismo, una de las dos vertientes del Partido Autonomista Nacional, había desalojado del Gabinete “...a los señores doctor Alcorta, reaccionario moderado, y General [Joaquín] Viejobuena, revolucionario del Parque, según su propia expresión, porque eran un obstáculo a la política adoptada por el Presidente”.⁸¹ Pero es preciso tener en cuenta la diferencia entre el Modernismo platense (Costa) y el Modernismo del interior (Cárcano), “...inspirado por una reacción oficial contra el influjo del General Roca en las situaciones de algunas provincias”.⁸² En suma, el Modernismo platense no podía contar, para su defensa, “...ni con los roquistas, ni con los mitristas, ni con los Modernistas del interior, ni menos con los radicales, quienes campean radicalmente con sus medios propios y por su cuenta”.⁸³

F-V.- Desarme oficial en las provincias (1893).

En medio de esta crisis cuasi-terminal, el Presidente Luis Sáenz Peña convocó en su domicilio particular el 1 de julio de 1893 a tres ex Presidentes (Mitre, Roca, Pellegrini) para conferenciar.⁸⁴ De la reunión privada, el Presidente salió con las manos vacías pues los dos primeros, tras preconizar insistir con la política del Acuerdo, se mantuvieron luego reticentes.⁸⁵ Pero para Sáenz Peña, no había grandes diferencias, pues daba lo mismo un gabinete “...modernista moderado, que un roquista, que un roque-modernista, que un mitrista, que un mitre-roquista, que un quintanista independiente, que un delvallista de alma radical, y por último que un modernista de fuerza dictatorial”.⁸⁶ No le quedaba al Presidente otra opción que atreverse, al igual que el presidente Figueroa Alcorta quince años después, o bien a clausurar el Congreso; o a apelar en su auxilio a la fracción más reformista de la oposición anti-acuerdista. Reducido el presidente al sólo contacto con Pellegrini, tres días más tarde, el 5 de Julio, designa en el Ministerio de Guerra al más encumbrado político anti-acuerdista y ex revolucionario Aristóbulo del Valle, y de Ministro del Interior a Lucio V. López, hijo del autor del himno nacional Vicente López y Planes, quienes iban a durar en los cargos solo 36 intensos y dramáticos días.⁸⁷ Dicho afamado tribuno, que no contó con el apoyo explícito de la Unión Cívica Radical, vino a salvar una presidencia políticamente muerta y a allanarle a los radicales “...el camino sembrado de obstáculos y resistencias que amontonaron Roca y Pellegrini para escudar a los opresores”.⁸⁸

La primera medida de Del Valle a favor de su política de revolución desde arriba --o como equívocamente describe Botana (1977) una “fisura reformista que no cuajó”,⁸⁹ fue

firmar un decreto de Desarme, que ordenaba trasladar los parques de artillería provinciales al Arsenal de Guerra, con lo cual se procedía en pos del monopolio de la violencia legítima, y específicamente contra las guardias armadas de los gobernadores de Buenos Aires y Corrientes, que evocaban a los ejércitos privados de los caudillos federales de la época Rosista.⁹⁰ Con el Desarme se rompía "...la vinculación de las complicidades criminales entre los Gobernadores alzados contra el derecho de los pueblos y los gobernantes federales que amparan sus delitos".⁹¹ Desde 1891, venía hablándose de una Liga de Gobernadores, con miras de política electoral, "...bajo un pacto que los solidarice en su suerte recíproca; se le dio el nombre de Cuadrilátero del Litoral, a saber, Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y Corrientes".⁹² En efecto, los cuatro gobernadores correspondientes a dichos estados "...organizaron parques de guerra para armar un ejército formidable de las tres armas", provistos "...sus depósitos bélicos con rifles de precisión y aún de repetición, con municiones abundantes, con cañones modernos y con ametralladoras".⁹³

Como era de esperar, ante la arremetida Delvallista, las situaciones provinciales levantaron el espectro de la guerra civil, de la disolución nacional, del país devorado por la anarquía, en suma, la lúgubre reminiscencia del año 20 (por 1820), repudiando la ley "...que ordena la ruptura de las máquinas oficiales de hacer elecciones".⁹⁴ Tan agresiva conminación, era para *La Prensa*, un "...incentivo mas para acometer de lleno y de frente la solución del problema, rompiendo con un tajo el depósito de pus que engangrena el organismo político de la nación".⁹⁵ ¿Como podía ser que fuera motivo de guerra civil, la gestión constitucional del gobierno? El país debía "...doblar la frente y suscribir la imposición que lo despoja del derecho electoral, para no concitar las iras de la usurpación".⁹⁶

F-VI.- La Revolución desde abajo en las provincias (1893).

El impacto inmediato del desarme en las situaciones provinciales fue el disparador de numerosas revoluciones, destinadas a derrocar los poderes provinciales de origen fraudulento. En el breve espacio de 24 horas, relataba *La Prensa*, en julio de 1893, han hecho su estallido simultáneo tres revoluciones perfectamente justificadas en el terreno de la filosofía política (San Luis, Santa Fe y Buenos Aires)".⁹⁷ Se había hecho carne la idea de que era necesidad común el derrumbe de las situaciones provinciales y "...unánimemente se han levantado los pueblos de San Luis, Santa Fé y Buenos Aires, y se disponen a hacerlo las provincias de Tucumán, Entre Ríos, Santiago y Salta".⁹⁸

Jacinto Videla en San Luis es derrocado el 29 de julio y Juan M. Cafferata en Santa Fe cae el 30 de julio para ser reemplazado por una junta presidida por el radical Mariano Candiotti, la cual dura escasos dieciocho días; y Julio A. Costa en Buenos Aires; Próspero García en Tucumán; Sabá Hernández en Entre Ríos; y Delfín Leguizamón en Salta "...oscilan próximos a despeñarse...tienen decretado el derrumbe".⁹⁹ Gustavo Ferrari en Catamarca y Antonio Ruiz en Corrientes, verdaderos señores feudales, "...no pueden sostenerse por más tiempo, y el mismo [Domingo] Morón de San Juan espera en sus dominios el movimiento popular que ha de obligarle a descender a los tres meses de gobierno".¹⁰⁰ Nadie era en ese entonces capaz de detener "...el torrente que avanza amenazador y vertiginoso para arrollar y hundir las oligarquías del roqui-juarismo; nadie posee fuerza moral bastante para poner un dique al impulso avasallador que a sangre y fuego voltea situaciones y hace polvo sistemas de recuerdo maldito".¹⁰¹ Fueron tres revoluciones eminentemente populares, constituidas por "...grupos de pueblo

armado, con ciudadanos espectables y con juventud distinguida a la cabeza, los que atropellan las posiciones fuertes, las guardias pretorianas de los Gobiernos oligárquicos, cuyas balas reciben con el pecho descubierto”.¹⁰²

En San Luis, en Santa Fe y en Buenos Aires se reproduce “...ese mismo cuadro de líneas vigorosas, donde se chocan las dos corrientes políticas, o sea, el oficialismo concretado a sus elementos de fuerza pagados por los Tesoros fiscales y el pueblo armado para la reivindicación desesperada de sus derechos”.¹⁰³ Ante la embestida popular, o revolución desde abajo, el gobierno de Buenos Aires solicitó la intervención federal; pero al rechazar el Congreso la solicitud, el gobernador Julio A. Costa presentó su renuncia.¹⁰⁴ Las revoluciones, libradas a sus propios impulsos, prosiguieron su rumbo, “...concluyendo unas con la victoria, como las de San Luis y Santa Fe, y robusteciéndose Buenos Aires, hasta estrechar al Gobernador y Vice y al tercer reemplazante [Guillermo Doll] en una situación, sin salida, que los compelió a despejar el campo, y en consecuencia, a facilitar y a apresurar el desenlace del pronunciamiento”.¹⁰⁵ En cuanto a Buenos Aires, el Ministro del Valle se trasladó personalmente por vía fluvial a La Plata, aceptó la renuncia de Doll, ocupó la ciudad y licenció a las fuerzas legales comandadas por el Coronel Ramón L. Falcón.¹⁰⁶ Pero reanudado el avance de las fuerzas de la Unión Cívica Nacional el 9 de agosto, se vio obligado a disuadir al Gral. Campos de sus propósitos ofensivos.¹⁰⁷ Mientras tanto, las fuerzas Radicales estaban al acecho en las puertas de La Plata.¹⁰⁸ Y en Santa Fe, victoriosa la revolución, el gobierno provisorio perduró durante escasos dieciocho días, desde el 3 de agosto al 21 de agosto de 1893.¹⁰⁹

F-VII.- Alzamiento de grupos de paisanos armados (1893).

El alzamiento de grupos de paisanos o campesinos armados fue una pauta corriente en casi todas las revoluciones cívico-militares. En la de 1893, la proliferación de Piquetes armados en todas las provincias donde se produjeron alzamientos fue una constante.¹¹⁰ Para las Ordenanzas de Carlos III, plenamente vigentes en ese entonces en el ejército argentino, “el alzamiento de grupos de paisanos armados no configura rebelión militar”.¹¹¹ Conscientes en ese entonces de dicha figura jurídico-militar y su inmunidad penal muchos militares apelaban a la misma, como una suerte de subterfugio, esgrimiéndola en las declaraciones indagatorias a las que eran sometidos en los Consejos de Guerra.

En ese sentido, el Tte Cnel. Baldomero Álvarez aseguraba casi cuarenta años después, en enero de 1930, delatando su antigua filiación Mitrista y por tanto Acuerdista, que “...he tomado participación activa como militar de los sucesos revolucionarios de 1893. Que dicha participación ha consistido en presentarse al Tte. Cnel Franklin Rawson, antiguo Mitrista, en la Estancia de Pereyra, próximo a La Plata, como revolucionario para combatir contra el gobierno de la provincia de Buenos Aires a cargo del Dr. Julio A. Costa. Que el mencionado Rawson “...era el Jefe de una columna revolucionaria de paisanos montados y de a pié”.¹¹² A órdenes del comando revolucionario, y en unión del Capitán Carlos Paz [6-10-I], el Teniente Coronel Álvarez organizó el Escuadrón de voluntarios “Brandzen” y “...formando en él tomé parte en los diferentes hechos de armas ocurridos esos días”.¹¹³ Álvarez actuó con patrullas “...de diez a veinte hombres, saliendo siempre de los montes de Pereyra en dirección a Villa Elisa y La Plata,

peleando frecuentemente contra fuerzas gubernistas de Guardia Cárceles que defendían la ciudad y que estaban al mando superior del Coronel [Ramón L.] Falcón”.¹¹⁴

En uno de esos entreveros, que debe de haber sido lo que se denominó el encuentro de Tolosa o la batalla de Ringuelet, detalladamente descrita en el parte de guerra que el 13 de agosto de 1893 remitió el Coronel Ramón L. Falcón al Vicepresidente del Senado en ejercicio de la gobernación Guillermo Doll,¹¹⁵ Baldomero Álvarez recibió “...una herida en la rodilla izquierda que no era de gravedad, pero que le impidió montar a caballo. Que junto con el exponente fueron heridos otros paisanos más”.¹¹⁶ Víctimas mortales del encuentro de Tolosa resultaron los jóvenes Guillermo Quirno y Alfredo Leguizamón.¹¹⁷ En tanto, Álvarez permaneció durante unos días, “...con la herida de referencia en los **Montes de Pereyra** [estancia San Juan de Leonardo Pereyra Yraola], hasta que fue autorizado por el Jefe de la Columna mencionada a retirarse a su domicilio. Que el deponente tenía entonces el grado de Teniente 2º y pertenecía al Primer Escuadrón del Regimiento 7 de Caballería de Línea de guarnición en Santa Catalina, provincia de Buenos Aires, cuando se presentó a fines del mes de julio de 1893 al Jefe de la Columna Revolucionaria [Franklin] Rawson. Que como la revolución fracasó el declarante no se presentó a su Regimiento para evitar la sanción correspondiente; por lo que fue dado de baja junto con otros oficiales en el mismo Decreto”.¹¹⁸ La característica de la mencionada revolución, en la parte que a Baldomero Álvarez le tocó actuar, fue “...la de tomar parte en pequeños combates aislados de revolucionarios civiles dirigidos por caudillos de ellos mismos contra fuerzas organizadas, como ya ha expresado. Que como consecuencia de esta participación, el deponente fue puesto preso con centinela de vista en el Regimiento 9 de Caballería, de guarnición en Buenos Aires, barrio de Palermo, de donde consiguió fugarse a los pocos días estando de guardia el Alf. Pedro A. Quiroga (35-77-I), hoy Mayor retirado”.¹¹⁹

F-VIII.- Revolución desde arriba y el compromiso revolucionario del Ministro de Guerra (1893).

El compromiso del Ministro de Guerra Aristóbulo del Valle con una concepción del gobierno republicano y democrático como revolución desde o por arriba (ya anunciada por el propio presidente Luis Sáenz Peña), o revolución pasiva,¹²⁰ destinada a imponer la modernidad, parecía tomado a imagen y semejanza de la políticas ensayadas en Alemania por Bismark (1871), en Italia por Mazzini (1860-69) y en el Japón por la revolución Meiji (1866-68).¹²¹

Para cerciorarnos de esta sospecha como muestra “basta un botón”. El mayor del ejército Expedicionario al Desierto Amador Molina confesaba que la noche del 30 de Julio de 1893, estando en su casa, ya en cama, siente que “...tocan la campanilla en la puerta de calle, me levanto y voy a ver quien era y me encontré con mi amigo Carlos Merlini, que me dijo: el Ministro de la Guerra Dr [Aristóbulo] del Valle te manda esta tarjeta y que vayas conmigo a la Casa de Gobierno que te necesita con urgencia, la tarjeta decía lo siguiente: “Amigo Capitán le estimaré pase por mi despacho, tengo que encomendarle una comisión”.¹²² Molina se fue con Merlini y al llegar a la Casa de Gobierno el Ministro del Valle le dijo: “...Ud y su amigo Merlini se van a ir a Mercedes, porque el 31 de Julio va a estallar una revolución en toda la provincia para echar abajo a los.....Ud, le entregará esta carta al Jefe Civil de la Revolución en el Oeste

Dr. Augusto Elías y Merlini lleva para los gastos, después de esto se le reconocerán sus servicios y será reincorporado”.¹²³

Con la carta del Ministro del Interior Aristóbulo Del Valle, quien estaba particularmente interesado en voltear al Gobernador de la Provincia de Buenos Aires Julio A. Costa (sin tener en cuenta que Costa fue el primer gobernador en desprenderse de la tutela de Roca y quien postuló la candidatura modernista de Roque Sáenz Peña), Molina se presentó al Dr. Elías y a partir de ahí, “...principiamos a arreglar todo para el 31 a las doce, tomar la Policía, la Municipalidad y la Cárcel que estaba custodiada por tropas pertenecientes al Batallón Provincial, todo fue muy bien, se tomó con poca dificultad la Policía y la Municipalidad”.¹²⁴ Mientras se hacía esto y se trataba de hacer entregar la cárcel, cuando ya estaba casi todo terminado, “...se presentó una dificultad, el Comandante Mena al servicio del Gobierno del Dr. [Julio A.] Costa que estaba en Luján se corre sin ser sentido y se introduce en la Cárcel de Mercedes con cien hombres bien armados y municionados, como nosotros teníamos muy pocas fuerzas y escasas municiones se pidió protección a los Tenientes Coroneles D. Sebastián Pereyra y D. Ponciano Torres que andaban por el Bragado uno y por el Salto el otro”.¹²⁵

Al otro día llegaron ambos Pereyra y Torres a Mercedes y atacaron al Comandante Mena, muriendo “...tres oficiales y diez o quince de tropa por ambas partes, al fin el Comandante Mena se rindió. Ese día todo quedó en poder del Dr. Elías, yo me hice cargo de la Policía y la Cárcel, arreglé convenientemente todos los servicios”.¹²⁶ En ese momento, el Jefe de 9 de Julio Dr. José María Páez avisó “...que se necesitaba un refuerzo, que la Policía no se rendía. El Dr. Elías dispuso que marchara Merlini con cincuenta (50) hombres a ayudar a los correligionarios de 9 de Julio. Volvió Merlini dejando todo arreglado”.¹²⁷ Pero el día 9 de Agosto, llegó a Mercedes el General Francisco Boseli o Boselli con el regimiento 2 de Caballería, “...el que se hizo cargo de la Policía y otro piquete al mando del Capitán Pedro Zuriezno se hizo cargo de la Cárcel, todo lo que fue entregado en el mayor orden”,¹²⁸ y después de la derrota el Mayor Molina se quedó en Mercedes “...con los Señores Nogués, todos radicales”.¹²⁹ En suma, la caída del Ministerio del Valle significó un fracaso a medias de la revolución desde arriba, por cuanto al menos se logró que cuajara una cierta monopolización de la violencia legítima.

Pero para los intelectuales de vanguardia como Germán Ave Lallemand, y para los partidos representativos de la naciente clase obrera, como el Partido Socialista Argentino, y también el Uruguayo, influidos por la falsa divisoria entre revoluciones políticas y sociales, y por la ideología de la Segunda Internacional y su tratamiento positivista de la dialéctica y de la infalibilidad teórica del partido de clase (Wright, 2003), las sublevaciones cívico-militares como las acontecidas en 1890, 1893 y 1905 en Argentina; las de 1897 y 1904 en Uruguay; e incluso la revolución desde arriba operada en Argentina por el Ministerio del Valle (1893), habrían correspondido a las inveteradas prácticas de los partidos políticos de la burguesía y de sus estados burgueses.

Para estos intelectuales y partidos clasistas como el Socialista, que ignoran o subestiman el impacto de todo otro clivaje (étnico, nacional, cultural) que no sea el de la clase social, la estrategia a emplear debía ser la de la oposición parlamentaria y anti-militarista, pues la obra de regeneración política “...corresponde por entero al pueblo trabajador, organizado a este objeto en partido político de clase, único capaz de llevarla a buen término en su propio beneficio”.¹³⁰ Paralelamente, *La Protesta*, órgano del

anarquismo, refiriéndose a la Revolución de 1905, consideraba que "...el elemento obrero debe alejarse de esos simulacros sangrientos que no rozan la superficie de la constitución social, y evolucionar en el sentido de la revolución económica que hoy se gesta, empujando a la humanidad hacia una nueva fórmula de vida, mas en armonía con las leyes fundamentales que nos rigen".¹³¹ Estos juicios lapidarios venían a coincidir paradójicamente con los de la extrema derecha del arco político.¹³²

F-IX.- Derivaciones político-militares del desarme y de las revoluciones desde abajo en las provincias.

Sin embargo, la política anti-intervencionista en las provincias --postulada por el Ministro Aristóbulo Del Valle-- no habría de perdurar, pues la división de la Unión Cívica, entre los cívicos nacionales y los cívicos radicales, al trasladarse a la esfera militar vino a otorgarle al Modernismo (Roque Sáenz Peña y Cárcano) el pretexto de la necesidad urgente de una pronta intervención en Buenos Aires.¹³³ En efecto, las columnas revolucionarias armadas que se dirigían a La Plata respondían tanto a la Unión Cívica Nacional (UCN), como a la Unión Cívica Radical (UCR). Por un lado, la Unión Cívica Nacional ya había roto con el Acuerdo, y estaba al mando militar del General Manuel J. Campos.¹³⁴ Por otro lado, la columna que había acampado en Temperley, obedecía a la jefatura de la Unión Cívica Radical y estaba al mando militar del Mayor Manuel J. Guerrero.¹³⁵ Ya no se trataba de desalojar los gobernantes infidentes a su mandato, se trataba ahora --según lo advierte el periodista que firmaba con el seudónimo de Grapho en *El Municipio*--, "...de una lucha intestina entre los partidos populares que se disputan la posesión del gobierno acéfalo, y en esta rivalidad van a comprometer la paz pública, a bastardear las aspiraciones nacionales con las pasiones banderizas".¹³⁶

Otra de las derivaciones del desarme y de las revoluciones desde abajo en las provincias había sido la de acentuar la división del P.A.N., entre Roquistas y Modernistas, y la de anular políticamente al Gral. Roca. El jefe de todos estos grupos, "...organizados para el usufructo de la impunidad, y cobijados por el pomposo título de autonomistas, cae con los gobernadores que lo sostenían y se hunde con la situación que se derrumba".¹³⁷ En plena gestión Delvallista, y como derivación de la puesta en práctica de la política de desarme, el 7 de agosto de 1893, Roca renunció a la senaduría nacional por Tucumán y pidió su baja del ejército, "...comprendiendo que usurpaba una representación que ya ningún provecho podía darle, y que como militar su prestigio había caducado".¹³⁸ La renuncia del cargo de senador y el pedido de baja del ejército pueden haber sido resoluciones "...tomadas con el fin de obtener mejor libertad de acción, o estrategias harto conocidas por su repetición para maniobrar en la sombra y sin sospechas".¹³⁹ Mientras Roca tuvo a su favor el apoyo o "...la pasividad de los presidentes; durante el período del Dr. Pellegrini y los primeros meses del gobierno Sáenz Peña, el roquismo desbandado se rehizo y se impuso. Hoy que las leyes priman sobre los caprichos y los pueblos gozan de libertad para exigir sus derechos, el roquismo se descompone y evapora".¹⁴⁰

Como corolario de la renuncia de Roca al Senado, Pellegrini vuelve el 2 de agosto de Rosario de la Frontera (Salta), y asume la dirección del partido oficialista (P.A.N.).¹⁴¹ En su viaje de retorno, Pellegrini vio a los Gobiernos provinciales intranquilos, "...interrumpidos los servicios ferrocarrileros, y presididas algunas provincias por

Gobiernos provisorios: pero su espíritu no experimentó –según lo advierte *La Prensa*-- la más mínima contrariedad cuando en su viaje de ida visitó provincias destituidas de vida política regular, como tampoco le sugirió la mínima observación la obstrucción de largos años del régimen constitucional y la interrupción del sufragio popular”.¹⁴² Para Pellegrini, según *La Prensa*, tenía más importancia “...el funcionamiento regular de los trenes cargados de cueros y de granos, que la paralización sistemática por años y años del funcionamiento del derecho de los hombres: el ideal parece ser el funcionamiento perpetuo de los resortes de la oligarquía”.¹⁴³

La división en el seno de la Unión Cívica, es decir la estrategia de dividir a las fuerzas populares, frente a los despojos del régimen modernista de La Plata (Costa), “...suministra a la conspiración (roqui-modernista) la atmósfera vital que necesitaba”, para pasar de contrabando, bajo la bandera de una de las facciones cívicas, la “mercancía infecta del antiguo régimen”, y es asimismo una ocasión para reconstruir “...la rota unidad del partido oficial, con su mira eterna, la de proseguir su dominación política y administrativa de la República”.¹⁴⁴ En esa oportunidad, el gabinete de Luis Sáenz Peña entra en estado de deliberación, con algunos ministros a favor y otros en contra de la intervención a Buenos Aires.¹⁴⁵

Del Valle proponía también una estrategia de intervención amplia y no una destinada únicamente para restituir gobernantes caídos.¹⁴⁶ Los fundamentos de las leyes de intervención en trámite y el punto de apoyo de la política nacional, están precisamente según el editorialista de *La Prensa*, “...en el reconocimiento de la personería y del poder político de las revoluciones triunfantes”.¹⁴⁷ Si se les desconociera esa capacidad, las intervenciones “...cambiarían en el acto de naturaleza y de fines: no existiría el hecho de la caducidad de los Poderes denunciados por faltar la entidad que la operó y decretó con el derecho de las armas vencedoras”.¹⁴⁸ Pero ya la conjura o conspiración estaba muy avanzada, y Del Valle se vio obligado a renunciar, debido al fracaso en lograr que las cámaras aprobaran su propio proyecto de intervención a la provincia de Buenos Aires.¹⁴⁹ Del Valle había expresado en el Senado con valentía que “...no solicitaba autorización para intervenir en las aludidas Provincias para reponer Gobernadores, sino para desconocer su legitimidad y presidir elecciones libres”.¹⁵⁰

F-X.- El fracaso de la revolución desde arriba y el pretorianismo indirecto del Ministerio Quintana (1893).

Es entonces que, con el apoyo de Roca y de Pellegrini, retorna al gabinete el Dr. Manuel Quintana, por segunda vez en la presidencia de Sáenz Peña el 12 de agosto, decretando cinco días después, como primer medida, el estado de sitio en todo el país (que dura hasta el 16 de febrero de 1894), así como la intervención de las provincias de Buenos Aires, San Luis y Santa Fe.¹⁵¹ Lamentablemente, el criterio pretoriano adoptado por Quintana para intervenir las provincias no se compadecía con su propia doctrina, la cual establecía --en declaraciones formuladas el 22 de octubre de 1892-- que el deber de todo interventor era: “...averiguar si el poder moral y material de la nación no es requerido para consolidar una tiranía o conservar un despotismo; averiguar si esos poderes que invocan la protección nacional, son dignos y acreedores a que la nación gaste sus recursos y sacrificios de sus conciudadanos para mantenerlos en el poder que ejercen; averiguar cuáles son los títulos, cual es la situación constitucional de los poderes que

han requerido la intervención, porque la garantía no es solamente a los poderes, es también a los pueblos¹⁵²”.

Una vez designado el prestigioso productor ganadero Eduardo Olivera como Interventor, se producen en La Plata con motivo del desarme de las tropas revolucionarias cruentos sucesos.¹⁵³ El acto del desarme se había llevado a cabo de “...una manera humillante y que la dignidad militar lo prohíbe hasta con los rendidos, se hacía ante el general Bosch, primo político del ex gobernador Costa, de Carlos J. Costa hermano de este [posteriormente ultimado en un tiroteo ocurrido en Bragado, Pcia. de Buenos Aires], y de sus íntimos amigos”.¹⁵⁴ No solo se les quitaba los remingtons, sino también “...las espadas a los oficiales revolucionarios, lo que se debe tomar como una ofensa. Por eso hubo quienes ante esta infamante imposición quebraron sus espadas arrojándolas al suelo”.¹⁵⁵ Los radicales, ante la actitud ultrajante del general Bosch, no debieron según *El Municipio*, “...mandar sus soldados a entregar las armas, sino mandárselas por carros o dejarlas en el campamento para que las recogieran”.¹⁵⁶ Posteriormente, Olivera es reemplazado por el Gral. Francisco B. Bosch, el responsable de la mortal represión ocurrida en la estación de La Plata.¹⁵⁷

Durante el año de su gestión apunzaladora de la presidencia Sáenz Peña, el Ministro Quintana reprimió duramente las sucesivas insurrecciones de Corrientes y Santa Fe, y como derivación del estado de sitio arrestó a Leandro Alem, manteniéndolo un mes incomunicado.¹⁵⁸ En sus conmovedoras cartas desde la prisión dirigidas a Joaquín Castellanos y a Adolfo Saldías, Alem denuncia la traición de altos oficiales, que no identifica pero que faltaron a su palabra.¹⁵⁹ En lo que hace a la provincia de Santa Fé, aunque parcial, algo se ha escrito y publicado acerca de la ofensiva revolucionaria de las colonias suizas y de las tácticas de guerrilla urbana contra el cuartel 9 de caballería, acampado en la Escuela de Derecho (Santa Fe).¹⁶⁰ Finalmente, habiéndose comprometido con la represión de Santa Fe y Corrientes, lo que se prestó al juego del roqui-modernismo, el Presidente Luis Sáenz Peña no quiso continuar en la presidencia y presentó en enero de 1895 su renuncia indeclinable, asumiendo el vice-presidente José Evaristo Urriburu, quien se caracterizó luego por desplegar una beligerante política exterior de paz armada con Chile y una política interior divisionista de la coalición opositora.

Destruído así definitivamente el Acuerdo Roca-Mitre, que había resucitado en el último tramo Quintanista de la presidencia de Luis Sáenz Peña (1893-94), entró a jugar una nueva estrategia en el seno de la oposición, denominada política de las paralelas, consistente en una política concurrencista, de oposición puramente parlamentaria, encolumnada contra el P.A.N., que estaba monopólicamente controlado por Roca.¹⁶¹ Esta política se manifestaba en la alianza de los Cívicos Nacionales o Mitristas con la fracción más moderada y reformista del radicalismo, constituida por los Radicales Bernardistas (mazorqueros o Irigoyenistas o Derquistas).¹⁶² A esta estrategia opositora concurrencista y no beligerante se opuso la fracción intransigente o hipolitista, seguidora de Hipólito Yrigoyen, dividiéndose con ello la Unión Cívica Radical, y dando así lugar a un nuevo triunfo de Roca.¹⁶³

F-XI.- La “dictadura anónima” y los riesgos de la conjura (1896-98).

Transcurridos casi medio siglo desde la derrota de la restauración absolutista (dictadura Rosista), y casi tres años desde el fracaso del proceso revolucionario (1890-1893), la desviación del sistema republicano de gobierno bajo la presidencia de José Evaristo Uriburu era tan pronunciada, que para algunos prestigiosos periodistas se presagiaba un futuro tenebroso.

Bastaba tener en cuenta lo que había sucedido en varios países de América Latina y aún de Europa, sostenía el editorialista de *El Tiempo*, para comprender "...que no exageramos".¹⁶⁴ Si en la República Oriental fueron posibles las dictaduras de Lorenzo Latorre (1876-79) y de Máximo Santos (1882-86), en la de Brasil la de Floriano Peixoto (1891-94), en Venezuela la de Antonio Guzmán Blanco (1870-77, 1879-84), y en Bolivia las de Mariano Melgarejo (1864-71) e Hilarión Daza (1876-80), fueron debido "... a la preponderancia que en esos países había alcanzado el elemento militar considerando lícito llevar a cabo lo que pudiera directamente interesarle, a pesar de que se pisoteara la constitución y se violara la soberanía nacional".¹⁶⁵ Es así como, concluye *El Tiempo*, que esos estados presenciaron "...las más atroces iniquidades, y es así también como de la dictadura se llegó a la tiranía, que dejó señalado su paso con manchas indelebles que la historia registra con caracteres negros".¹⁶⁶

Sin embargo, el editorialista no quería llevar su pesimismo hasta el extremo de creer posible en Argentina la consumación "...de los crímenes nefandos de otra época [Rosismo], pero, dígame lo que se quiera en contrario, es un hecho que, si no se sobreviene la reacción, no pasará mucho tiempo sin que el militarismo se imponga por sobre todo, no guardando siquiera las formas, que es lo que se hace actualmente".¹⁶⁷ Pero ¿cómo se había llegado a ese extremo de pesimismo? Para contestar dicha pregunta no se necesitaba a juicio del editorialista gran penetración: "...Hemos llegado a este extremo, porque los hombres del poder han relajado la disciplina militar, ya sea concediendo favores o ya ascensos más o menos inmerecidos, con el único fin de ver realizados sus sueños ambiciosos, mediante el apoyo de la fuerza".¹⁶⁸ Se había llegado a dicho extremo, "...porque desde unos quince años a esta parte [es decir desde 1880] se dio intervención activa en la política al militarismo, presenciando impasibles los hombres de gobierno los abusos que a favor de tal o cual candidato oficial se han venido cometiendo".¹⁶⁹ Y, finalmente, se había llegado a dicho extremo, "...porque a la tropa de línea se la ha convertido en apuntaladora de mandones insolentes, subvirtiendo así la honrosa misión que le señala la carta fundamental".¹⁷⁰ Cuán extraño podía ser entonces, "...¿si en la mayoría de las provincias argentinas, la voluntad del jefe de un batallón o de un coronel con mando de fuerzas, se sobrepone a la de los gobernadores y de los ministros, hasta el extremo de que no se hace absolutamente nada sin tener la anuencia de esos militares?".¹⁷¹

Los hombres que se hallaban en el poder y que habían llevado el país al borde del abismo, "...han conseguido, mediante artificios ruines, favoritismos escandalosos y complacencias corruptoras, han conseguido, decimos, convertir al glorioso ejército argentino en su aliado, su pedestal, sobre el cual descansan seguros, llevando a cabo con inaudito descaro inmoralidades sin nombre que comprometen el decoro y, a veces, hasta la honra de la patria".¹⁷² De ahí, sostiene el editorialista, que haya sido posible la existencia de una dictadura tácita o "...la dictadura anónima que rige actualmente la república, sin que se vislumbre ni siquiera el más lejano síntoma de reacción".¹⁷³ Con casi medio siglo de antelación, asoma el mismo temor que desesperó a Hanna Arendt: "la silenciosa dictadura anónima de las oficinas".

Por el contrario, podía afirmarse que dicha dictadura tácita o implícita se fue afianzando día a día, "...contando siempre con el apoyo de la tropa de línea".¹⁷⁴ Para ello se habían recreado las antiguas oficinas de enganche "...cuya misión, como lo hemos dicho ya, ha de constar principalmente en apuntalar gobernadores y en formar un buen plantel electoral para favorecer en todo tiempo los planes de los hombres que desgobiernan el país".¹⁷⁵ Más aún, esas oficinas de enganche se convertirían, "...desde el mismo día de su instalación, que será dentro de breve, en algo así como en espada de Damocles suspendida sobre la cabeza del pueblo, pronta a caer el día en que ese mismo pueblo, cansado de tanta infamia, tratare de reconquistar sus derechos y de obtener el imperio de la libertad".¹⁷⁶ No, lo que estaba ocurriendo en Argentina no podía causar sorpresa a nadie, "...como no puede sorprender la afirmación que hacemos al principio de estas líneas, de que marchamos camino de la dictadura".¹⁷⁷

A la mencionada desviación del republicanismo, seis meses más tarde, otro texto anónimo que llevaba por título el mismo encabezamiento que el que en octubre de 1895 se había publicado en *El Municipio* de Rosario, sostenía que a dicha deformación el pueblo en su orfandad "...se habitúa con facilidad creciente".¹⁷⁸ Los ciudadanos han "...perdido la fe en las instituciones, la confianza en el esfuerzo ordenado y pacífico, no hay entusiasmo y no alumbra ya la luz de los grandes ideales: no hay ni la sombra de las virtudes y todas las debilidades y todos los vicios triunfan, adornados con las galas de un progreso material que olvida el alma del pueblo y destruye la fuente de las grandes acciones".¹⁷⁹

El colosal progreso material que se enseñoorea de la economía argentina, luego de la crisis financiera de 1890, "...oculta una profunda decadencia cívica y cultural, una gran perversión moral".¹⁸⁰ Los argentinos se acercan "...rápidamente a la dictadura, a la dictadura de los pequeños, porque ya no somos capaces de alimentar una dictadura de grandeza trágica [Cromwell, Napoleón], sino tiranías oscuras, tiranías venales, canallescadas, calculadoras y cobardes".¹⁸¹

A los errores y las debilidades de los que era responsable la dirigencia argentina (Acuerdo Roca-Mitre), se unían circunstancias excepcionales que facilitaban el camino del candidato a dictador. Entre otros factores surgían los amagos de un conflicto externo [Paz Armada con Chile], que externalizando al enemigo, "...hieren viva la imaginación popular, hacen olvidar los graves problemas internos y contribuyen poderosamente a acallar las iras que duermen en millones de pechos argentinos [desinternalizan la guerra]".¹⁸²

Como los hongos que crecen en la humedad y en la sombra, "...así las raíces de las dictaduras se afirman y extienden al amparo de la indiferencia y del enervamiento de los ciudadanos. Así nace el árbol funesto, cuya sombra mata la honra, la libertad y la gloria de un pueblo: el árbol que no es posible derribar con el golpe paciente del leñador, sino con el rayo de las negras tempestades".¹⁸³ Para dominar a un pueblo que otrora "fue altivo y soberbio", ya no se necesitaban como en la antigüedad clásica (el Hierón de Jenofonte) o en la modernidad absolutista (Cromwell o Lorenzo de Médici) las cualidades excepcionales de los grandes déspotas, pues a fines del siglo XIX "...un politiquero audaz, adornado con falsas prendas políticas, es dueño de todas las situaciones de provincia, ejerce influencia prepotente en la marcha del gobierno general y se prepara a arribar al solio de la dictadura".¹⁸⁴ Los esfuerzos aislados y desordenados

del pueblo "...que aún conserva una noción de su dignidad y de sus deberes, son vencidos fácilmente y no constituyen ni una débil barrera".¹⁸⁵ Tan sólo un muñeco, una grotesca marioneta, "...un espantajo semejante al que los chacareros ponen en sus sembrados para ahuyentar las aves dañinas, nos infunde pavor, nos domina".¹⁸⁶ El pueblo, en su caída, "...ve agrandados los objetos, y confunde a Roca con un gigante, contra el cual es inútil todo esfuerzo, y se echa boca abajo en tierra, sin atreverse a hacer un movimiento en contra de una sombra;"¹⁸⁷

Sí, afirma el redactor de este elocuente documento, Argentina se acercaba "...rápidamente a la dictadura que tendrá el nombre oficial de segunda presidencia de Roca. Hoy mismo la tenemos realizada en gran parte, en el terreno de los hechos, como en el dominio moral".¹⁸⁸ Todos los entonces gobernadores de provincia estaban "...preparados y decididos a hacer triunfar la candidatura de Roca: lo dicen sin reparo, como la cosa más natural del mundo y como si se tratara de algo decretado por la providencia".¹⁸⁹

El Congreso, que no alcanzaba a representar ni una mínima fracción del pueblo argentino, "...seguirá obedeciendo ciegamente las órdenes de Roca, sirviendo su política y dando el sello de legalidad a sus maquinaciones y maniobras".¹⁹⁰ Entre su clientela cautiva, "...la administración nacional, el mismo ejército, son poderosos auxiliares del politiquero astuto, que por medio de empleos, de concesiones, y de grados, sabe aumentar sus prosélitos".¹⁹¹

Amén del fraude electoral, tampoco se castigaba a los grandes delincuentes, "...a los que comerciaron con la cosa pública, a los que defraudaron los intereses del fisco, a los que se han enriquecido en las oficinas y dependencias del ministerio de guerra, aunque haya perfecto lugar para una acusación y una condenación".¹⁹² El general Roca conocía al dedillo el grado de corrupción a que habían llegado sus compatriotas, "...y al mismo tiempo que los intimida con la fuerza que se desprende del manejo discrecional de los dineros públicos, explota su sensualidad, e indiferencia: en este triste extremo nos encontramos y mañana seremos esclavos, vestidos de seda, con ferrocarriles, con riquezas; pero esclavos al fin".¹⁹³

Por último, la experiencia ha demostrado que en todos los pueblos "...sólo hay un corto número de individuos capaces de todo, antes de dejarse subyugar y esclavizar, ellos salvan muchas veces a sus compatriotas, por la acción, y sobre todo por el ejemplo".¹⁹⁴ Por ello, y alentando el secreto anhelo de un nuevo levantamiento armado, el autor de este emblemático documento se preguntaba: "¿Los hay en nuestro país?".¹⁹⁵ Recordando las lecciones de la historia, y teniendo en cuenta la naturaleza humana, el modo de ser y el grado de cultura del pueblo argentino, dicho autor culminaba su escrito, que bien podría tratarse de un testamento político, sosteniendo "...podemos afirmar, sin temor de equivocarnos, que en estos momentos [1896] se cierran todos los caminos de la evolución [progreso]".¹⁹⁶

Sin embargo, si bien es cierto que el camino de las urnas estaba cerrado para los ciudadanos, faltando las condiciones esenciales para el ejercicio de los derechos políticos; y si también es cierto "...que la vieja armazón del oficialismo, aunque carcomida y bamboleante, todavía es un obstáculo para el triunfo de la voluntad popular y que los detentadores del poder, con pertinacia insolente, aprestan sus viejas armas para mantenerse en sus posiciones", asimismo era verdad que el partido radical "...no

cree que la revolución [armada] sea el único camino abierto a su actividad, y que hoy o mañana sus anhelos patrióticos y sus esfuerzos generosos, sin recurrir a los medios extremos, pueden realizar conquistas benéficas, con sólo mantenerse unido y fuerte, entusiasta y vigilante”.¹⁹⁷

Para el partido radical la conjura y la revolución eran un legítimo derecho para combatir las dictaduras, un derecho “...que importa grandes responsabilidades y del cual sólo puede hacerse uso en circunstancias que no son las actuales”.¹⁹⁸ Confirmando ese diagnóstico negativo, alimentado probablemente por la creciente amenaza de guerra con Chile, el autor del documento revela que la conjura y la revolución “...no está hoy en los espíritus, no encuentra arraigo en la realidad”.¹⁹⁹ Para que en vísperas de la elección presidencial de 1898, una conjura tuviera éxito militar, y no corriera el riesgo de pervertirse “convirtiéndose en estratagema de ambiciones políticas” o de “sacrificio de un chivo expiatorio”, el partido radical tendría que darle a la misma “...un carácter general, conflagrar a la república entera, porque un movimiento aislado en determinadas provincias sólo conduciría al sacrificio, y, lo repetimos, no es ese su programa”.²⁰⁰

El Radicalismo tenía --a juzgar por este documento, publicado seis meses después del trágico suicidio de Alem-- la noción del tiempo y comprendía el carácter de cada época, “...sabe que su manera de actuar, su táctica, sus movimientos tienen que ajustarse a las peculiaridades de cada momento”.²⁰¹ El propio Maquiavelo sostenía que para las conjuras era preciso contemplar contradictorias temporalidades: “...ritmos que propician la anticipación y ritmos que más bien aconsejan diferir y aplazar la ejecución”.²⁰² No debía el Radicalismo “...esterilizar sus energías, o buscar la muerte en el martirio cruel ni en la revolución infructuosa”.²⁰³ A comienzos de 1897 el futuro presidente de la república era una incógnita, y para despejarla “...será probablemente necesario el concurso del partido radical, cuya influencia no desconocen sus adversarios, y por eso mismo tratan de presentarlo como a una agrupación desesperada, pronta e entrar en el camino de agitaciones estériles. Su actitud es bien distinta”.²⁰⁴

F-XII.- Conclusiones.

Para frenar la crisis revolucionaria orgánica, iniciada en Julio de 1890 y aún vigente en 1893, los intereses internos y externos amenazados comenzaron una contraofensiva destinada a debilitar y vaciar el frente revolucionario democrático-popular mediante tácticas y estrategias divisionistas. Una de esas tácticas fue seducir políticamente con una efímera componenda electoral a la fracción más reformista de la coalición revolucionaria, que en ese preciso caso fue el Mitrismo con su política del Acuerdo, y como más tarde durante la presidencia de José Evaristo Uriburu lo fue el Bernardismo o Irigoyenismo (por Bernardo de Irigoyen) con su política de las “paralelas”.

Notas del Capítulo 6

¹ Ver Richmond, 1989.

-
- ² Los sucesos de Corrientes, *Sud América*, miércoles 22 de Julio de 1891, reproducido entero en el Apéndice E-XI.
- ³ Los sucesos de Corrientes, *Sud América*, miércoles 22 de Julio de 1891, reproducido íntegro en el Apéndice E-XI. Sobre el éxodo del pueblo de Santo Tomé a San Borja, ver *La Nación*, 20 de enero de 1991, y Herrera, 1930, 50-51.
- ⁴ *La Nación*, 28-VII-1891.
- ⁵ ver Saguier, 1993.
- ⁶ Przeworski, 1991, 69.
- ⁷ Andrenacci (1997), sostiene que la reivindicación de derechos políticos en Argentina "...jamás fue el sufragio universal, sino el sufragio secreto y obligatorio" (Andrenacci, 1997, 126).
- ⁸ Los Judas de la Revolución (*El Municipio*-14-II-1891), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-III.
- ⁹ Los Judas de la Revolución (*El Municipio*-14-II-1891), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-III.
- ¹⁰ Los Judas de la Revolución (*El Municipio*-14-II-1891), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-III.
- ¹¹ Los Judas de la Revolución (*El Municipio*-14-II-1891), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-III.
- ¹² Los Judas de la Revolución (*El Municipio*-14-II-1891), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-III. La carta del Gral. Campos donde le echa la culpa de la derrota a Alem fue publicada por *La Nación* el sábado 14 de febrero de 1891.
- ¹³ Notas Editoriales (*El Municipio*-15-II-1891)
- ¹⁴ Las declaraciones del Doctor Alem (*El Municipio*-14-IV-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IV.-
- ¹⁵ Las declaraciones del Doctor Alem (*El Municipio*-14-IV-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IV.-
- ¹⁶ Las declaraciones del Doctor Alem (*El Municipio*-14-IV-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IV.-
- ¹⁷ Las declaraciones del Doctor Alem (*El Municipio*-14-IV-1891-p.1-col-1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IV.-
- ¹⁸ Alem y del Valle en el Senado (*El Municipio*-21-V-1891)
- ¹⁹ Alem y del Valle en el Senado (*El Municipio*-21-V-1891)
- ²⁰ Sobre la fórmula Irigoyen-Garro, ver Proclamación de sepultureros, en *El Municipio*, martes 18-VIII-1891.
- ²¹ La política electoral (*El Municipio*-23-VIII-1891), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-V.-
- ²² Alzamientos e Interpelaciones por Ralf (*Sud-América*, número suelto, viernes 3 de Junio de 1891, reproducido íntegro en el Apéndice E-V); y Etchepareborda, 1968, 127-132. Sobre el periódico *Sud-América*, ver Alonso, 2004.

-
- ²³ Alzamientos e Interpelaciones por Ralf (*Sud-América*, número suelto, viernes 3 de Junio de 1891, reproducido íntegro en el Apéndice E-V); y Etchepareborda, 1968, 127-132.
- ²⁴ Alzamientos e Interpelaciones por Ralf (*Sud-América*, número suelto, viernes 3 de Junio de 1891, reproducido íntegro en el Apéndice E-V); y Etchepareborda, 1968, 127-132.
- ²⁵ Los sucesos de Corrientes, *Sud América*, miércoles 22 de Julio de 1891, reproducido entero en el Apéndice E-XI.
- ²⁶ Los sucesos de Corrientes, *Sud América*, miércoles 22 de Julio de 1891, reproducido entero en el Apéndice E-XI.
- ²⁷ Los sucesos de Corrientes, *Sud América*, miércoles 22 de Julio de 1891, reproducido íntegro en el Apéndice E-XI. Sobre el éxodo del pueblo de Santo Tomé a San Borja, ver *La Nación*, 20 de enero de 1991, y Herrera, 1930, 50-51.
- ²⁸ Belloni, 1975, 218.
- ²⁹ Este repudio no alcanzaba a los Ministros Vicente Fidel López, Juan María Gutiérrez y Eduardo Costa (*El Diario*, 29 de agosto de 1890).
- ³⁰ Capitanes Jacinto Espinosa, Benjamín Estrada y Sebastián Balcarce y el Subteniente Guillermo Tornquist. Este último era hermano menor del banquero Ernesto Tornquist, y del músico Miguel Tornquist.
- ³¹ Velazco, 1947, 78-79; y Etchepareborda, 1968, 121.
- ³² Pedro Toscano (AGE-Leg.13.086) contaba con mucho prestigio, pues había combatido junto con Manuel Y. Córdoba (AGE-Leg. 3249) y Gualberto Ruiz (AGE-Leg.11.665) y Roque Sáenz Peña en la batalla del Alto de la Alianza y en el Morro de Arica, durante la Guerra del Pacífico (1879).
- ³³ *La Prensa*, 24-V-1891, p.8.
- ³⁴ Boletín del Día-Revolución de Córdoba-Nuevos Detalles-Excavaciones y objetos explosivos-Composición Política de los Revolucionarios (*La Prensa*, 26 de Mayo de 1891), reproducido en forma íntegra en el Apéndice E-IV.
- ³⁵ *La Nación*, 22-V-1891; *La Prensa*, 24 de mayo de 1891, p.8; y 26 de mayo de 1891, p.4; Etchepareborda, 1968, 123; y Bischoff, 1995, 347.
- ³⁶ Lo de Córdoba (*El Diario*, 23 de mayo de 1891), reproducido en su integridad en el Apéndice E-III.
- ³⁷ Lo de Córdoba (*El Diario*, 23 de mayo de 1891), reproducido en su integridad en el Apéndice E-III.
- ³⁸ La Ficción y la Verdad. Llamamiento al Dr. Del Valle: nuevo fracaso, *La Prensa*, 5 de julio de 1893, p.4, col.1-3.
- ³⁹ Otro Estallido-Revolución en Catamarca, por Jack (*Sud-América*, año VIII, no.2204, jueves 25 de Junio de 1891), reproducido íntegro en el Apéndice E-V; y Etchepareborda, 1968, 127-132.
- ⁴⁰ *El Diario*, jueves 25 de junio de 1891; y *La Nación*, 26 de Junio de 1891.
- ⁴¹ La misión del interventor (*El Diario*, 3 de Julio de 1891), reproducido íntegro en el Apéndice E-IX.
- ⁴² Hilos del ovillo (*El Diario*, 8 de julio de 1891), reproducido íntegro en el Apéndice E-X.-
- ⁴³ *El Diario*, domingo 28 y lunes 29 de junio de 1891; y lunes 6 de julio de 1891; y Noticias-Actualidades-La Revolución en Santiago-Muerte Política de Don Absalón. Triunfo de Gorostiaga (*Sud*

América, año VIII, n.2207, Lunes 29 de Junio de 1891, reproducidos íntegros en los Apéndices E-VII y E-VIII).

⁴⁴ *La Prensa*, 30 de junio de 1891.

⁴⁵ Los sucesos de Corrientes, *Sud América*, miércoles 22 de Julio de 1891, reproducido íntegro en el Apéndice E-XI; y Herrera, 1930, 55. El tendido del cable telegráfico entre Corrientes y Resistencia fue practicado en diciembre de 1889 (Informe del Inspector General Héctor A. Rojas, referente al lanzamiento de un cable en el Río Paraná, entre Corrientes y Resistencia, en Boletín Mensual de Correos y Telégrafos, n.23, 1889, p.1689).

⁴⁶ El Censor, 21 de Julio de 1891.

⁴⁷ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVII.

⁴⁸ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVII.

⁴⁹ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVII.

⁵⁰ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVII.

⁵¹ Etchepareborda, 1968, 132.

⁵² Entre ellos el Coronel Ricardo Amigorena, y los Mayores del 9 Juan A. Cambiaso, Pablo Solari, Juan B. Ocampo y Manuel Manrique, y otros oficiales del Batallón 5° (AGE, Leg.8213).

⁵³ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVII.

⁵⁴ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVII.

⁵⁵ Etchepareborda, 1968, 133 y 135.

⁵⁶ Para una analogía con la antigüedad clásica, ver La Muerte del General Mitre. Un drama político de la antigüedad, en *El Municipio*, jueves 4 de junio de 1891.

⁵⁷ Acuerdos, Desacuerdos e imposiciones (*El Municipio*-4-XII-1891)

⁵⁸ Risas y lagrimas (*El Municipio*-16-II-1891-p.1-col.1).

⁵⁹ Etchepareborda, 1968, 138.

⁶⁰ Etchepareborda, 1968, 139. Sobre Luis Sáenz Peña y la evolución de los católicos, ver *El Municipio*, viernes 26 de febrero de 1891.

⁶¹ Unión reaccionaria. Alem y Roque Sáenz Peña, *El Municipio*, viernes 30 de setiembre de 1892; y Radicales y Modernistas. Coalición indispensable, *El Municipio*, martes 4 de octubre de 1892.

-
- ⁶² La decadencia de Roca y el renacimiento (*El Municipio*-14-VIII-1892-p.1-col.1).
- ⁶³ La futura presidencia (*El Municipio*-18-II-1892)
- ⁶⁴ Errores y remedios (*El Municipio*-27-III-1892)
- ⁶⁵ Etchepareborda, 1968, 139. Con motivo del estado de sitio declarado el 2 de abril fueron remitidos presos a la corbeta La Argentina Leandro Alem, Víctor Molina, Miguel A. Páez, Coronel Julio Figueroa, Joaquín Castellanos, Martín M. Torino, Rufino Pastor, Guillermo Leguizamón, Francisco Barroetaveña, Oscar Liliedal, Adolfo Saldías y Diego Fernández Spiro (*La Nación*, viernes 8 de abril de 1892; y en Giacobone y Gallo, 1999, 40). Juan Posse es llevado a la cañonera Paraná junto con Marcelo T. de Alvear, Julio Arriaga y Celindo Castro. Unos días después fueron trasladados al pontón Rossetti, donde se encontraban hacinados casi todos los dirigentes radicales, incluso Alem. Semanas más tarde, fueron desembarcados en Montevideo en calidad de desterrados. En Santiago del Estero, con orden del juez fueron aprehendidos Ramón Iramain, Francisco Castañeda Vega y Dupuy "...como cabecillas de la conspiración nacional" (*La Nación*, Buenos Aires, 3-IV-1892).
- ⁶⁶ Todos los oficiales del 5º de Infantería —entre ellos el Cap. Amador Molina, Cap. Avelino Martínez, Juan H. Ruiz González, Manuel Manrique, Luis Fortunato, Antonio Tassi, Bernardo Austerlitz y Pedro Ocampo— estuvieron detenidos en el Campamento de Santa Catalina por haber sido delatados de conspiradores por el Teniente Eduardo Gallino (AGE-Leg.7635, *El Diario*, viernes 23-IX-1892 y AGE, Leg.8213, reproducido completo en Apéndice E-II). También se encontraban detenidos en la División Palacios el Cap. Exequiel Canicoba, del Regimiento 7º de Caballería, y el Teniente 1º Arturo Urien, del 1er Batallón del Regimiento 5º de Infantería de Línea (AGE-Leg.2526). Asimismo estuvieron detenidos el Teniente Juan Noguera y el Subteniente Calixto Victoriano López del Batallón 4º; Eduardo Conesa del Batallón 10º; los subtenientes Luis Chouciño, Eduardo Méndez y Antonio López, del Batallón 12º; el Teniente 1º Francisco Villarino y el Subteniente Luis Galmarini del 11 de Caballería; los Ingenieros Capitán Juan Madariaga y Teniente Hilario Cuitiño, el Sargento Avellaneda y los hermanos [Ángel y Martín] Hernández del 4º de Infantería; y Jorge Osés, Estanislao Estrada y Saúl Fernapan del 5º (*El Diario*, jueves 22 de setiembre y viernes 23-IX-1892). Finalmente, al cabo de unos meses, el propio Comandante Nicolás Palacios dio por concluido el sumario, deplorando la prisión sufrida y sobreseyendo a los implicados (*El Diario*, viernes 14 de octubre de 1892). Es de destacar, como habiendo el Cap. Antonio Tassi participado a regañadientes del Consejo de Guerra que ajustició a un soldado revolucionario de filiación Radical en Formosa en las postrimerías de 1891, relatado en otro capítulo de esta obra, supo emanciparse de la disciplina imperante al extremo de conspirar contra las autoridades constituidas. Tassi llegó a ser Teniente Coronel del ejército Peruano.
- ⁶⁷ ¿Qué es lo que hay? (*La Prensa*, 23-IX-1892, p.4), reproducido completo en el Apéndice F-V. Sobre las deserciones con armas y bagajes del Campamento de Santa Catalina, ver *El Municipio*, martes 20-IX-1892, y miércoles 21 de setiembre de 1892. Ver también, Las Conspiraciones Militares, en *El Municipio*, sábado 24-IX-1892, tomado del diario *La Prensa*. Sobre la deserción calificada del Capitán Camilo Anschutz (21-150-C), ver AGE, Leg.772.
- ⁶⁸ ¿Qué es lo que hay? (*La Prensa*, 23-IX-1892, p.4), reproducido completo en el Apéndice F-V. Sobre las deserciones con armas y bagajes del Campamento de Santa Catalina, ver *El Municipio*, martes 20-IX-1892, y miércoles 21 de setiembre de 1892. Ver también, Las Conspiraciones Militares, en *El Municipio*, sábado 24-IX-1892, tomado del diario *La Prensa*. Sobre la deserción calificada del Capitán Camilo Anschutz (21-150-C), ver AGE, Leg.772.
- ⁶⁹ La Presidencia de la Crisis y las crisis de la presidencia (*El Municipio*, miércoles 28-VI-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-VII.-
- ⁷⁰ Etchepareborda, 1968, 149-150. Sobre la revolución en Santiago del Estero en 1892, ver Alén Lascano, 1992, 437-441.
- ⁷¹ Sobre Bermejo y el desarme de Corrientes, ver Sommariva, 1929-1931, II, 201-202.
- ⁷² Sobre Escalante y la protección de Catamarca, ver Sommariva, 1929-1931, II, 203-206.

-
- ⁷³ Sobre el gabinete Cané, ver Sommariva, 1929-31, II, 207.
- ⁷⁴ La Presidencia de la Crisis y las crisis de la presidencia (*El Municipio*, miércoles 28-VI-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-VII.-
- ⁷⁵ La Presidencia de la Crisis y las crisis de la presidencia (*El Municipio*, miércoles 28-VI-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-VII.-
- ⁷⁶ La Presidencia de la Crisis y las crisis de la presidencia (*El Municipio*, miércoles 28-VI-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-VII.-
- ⁷⁷ Proceso de la Crisis. La Piedra de Toque, *El Municipio*, 10-VIII-1893, p.1, col.1
- ⁷⁸ Proceso de la Crisis. La Piedra de Toque, *El Municipio*, 10-VIII-1893, p.1, col.1
- ⁷⁹ La Presidencia de la Crisis y las crisis de la presidencia (*El Municipio*, miércoles 28-VI-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-VII.-
- ⁸⁰ Una Lección Mas. Una desaparición misteriosa, *La Prensa*, 7 de julio de 1893, p.4, col.1-3.
- ⁸¹ Una Lección Mas. Una desaparición misteriosa, *La Prensa*, 7 de julio de 1893, p.4, col.1-3. La expresión “reaccionario” no tenía en aquel entonces la misma acepción que en la actualidad, significando todo lo contrario, al extremo de utilizársela como sinónimo de revolucionario.
- ⁸² Silencio Elocuente, *La Prensa*, 25 de julio de 1893, p.4, col.1-2.
- ⁸³ Una Lección Mas. Una desaparición misteriosa, *La Prensa*, 7 de julio de 1893, p.4, col.1-3. La expresión “reaccionario” no tenía en aquel entonces la misma acepción que en la actualidad, significando todo lo contrario, al extremo de utilizársela como sinónimo de revolucionario.
- ⁸⁴ Renuncia del Presidente. La conferencia de ayer, *La Prensa*, 2 de julio de 1893, p.3, col.5-7.
- ⁸⁵ ¿Qué fue la Conferencia?, *La Prensa*, 3 de julio de 1893, p.3, col.3-5.
- ⁸⁶ Ideas y no Hombres. La Tenacidad del Mareo, *La Prensa*, 4 de julio de 1893, p.3, col.5-7.
- ⁸⁷ Perfiles de la Situación. Sobre la reorganización del Ministerio, *La Prensa*, 6 de julio de 1893, p.4, col.2-4.
- ⁸⁸ Revolución Nacional (*El Municipio*, domingo 6-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IX.-
- ⁸⁹ Botana, 1977, 169.
- ⁹⁰ Por el Derecho y la Moral. El Fantasma de la Guerra Civil, *La Prensa*, 10 de julio de 1893, p.3, col.5-7; El Desarme General. La Ley Pareja se Impone, *La Prensa*, 13 de Julio de 1893, p.3, col.6-7; Los Parques Provinciales. La Ley Inflexible para todos, *La Prensa*, 16-VII-1893, p.4, col.1-2; Milagros del Desarme. Resurgimiento lógico de las Evoluciones, *La Prensa*, 17 de julio de 1893, p.3, col.5-6; y Una Política Neta. Necesidad de que haya vencedores y vencidos, *La Prensa*, 19 de Julio de 1893, p.4, col.1-2. Sobre el Desarme en Buenos Aires, ver P.R., 1913, 24; y Etchepareborda, 1968, 175.
- ⁹¹ Revoluciones e Intervenciones, *La Prensa*, 31 de julio de 1893, p.3, col.2-4.
- ⁹² Revelaciones categóricas, Lo que dicen los Parques provinciales, *La Prensa*, 7-VIII-1893, p.3, col.6-7.
- ⁹³ Revelaciones categóricas, Lo que dicen los Parques provinciales, *La Prensa*, 7-VIII-1893, p.3, col.6-7.

-
- ⁹⁴ El Carácter Nacional, Amagos de una Lucha Franca, *La Prensa*, 29 de julio de 1893, p.3, col.6-7; y Contra las Intervenciones. Aspectos Nuevos de la Reacción Armada, *La Prensa*, 2 de agosto de 1893, p.3, col.5-6.
- ⁹⁵ El Carácter Nacional, Amagos de una Lucha Franca, *La Prensa*, 29 de julio de 1893, p.3, col.6-7.
- ⁹⁶ El Carácter Nacional, Amagos de una Lucha Franca, *La Prensa*, 29 de julio de 1893, p.3, col.6-7.
- ⁹⁷ Revoluciones e Intervenciones, *La Prensa*, 31 de julio de 1893, p.3, col.2-4. Sobre la revolución en San Luis, del 29 de julio de 1893, ver P.R., 1913, 142-146; y Etchepareborda, 1968, 155-159. Sobre la revolución en Santa Fe, del 30 de julio de 1893, ver P.R., 1913, 147-149; y Etchepareborda, 1968, 160-174.
- ⁹⁸ Revolución Nacional (*El Municipio*, domingo 6-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IX.-
- ⁹⁹ Revolución Nacional (*El Municipio*, domingo 6-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IX.-
- ¹⁰⁰ Revolución Nacional (*El Municipio*, domingo 6-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IX.-
- ¹⁰¹ Revolución Nacional (*El Municipio*, domingo 6-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-IX.-
- ¹⁰² Revoluciones e Intervenciones, *La Prensa*, 31 de julio de 1893, p.3, col.2-4.
- ¹⁰³ Revoluciones e Intervenciones, *La Prensa*, 31 de julio de 1893, p.3, col.2-4.
- ¹⁰⁴ P.R., 1913, 193-197. Otro Escarmiento. La Renuncia del Gobernador Costa, *La Prensa*, 8 de agosto de 1893, p.3, col.6-7; y Otra Vez las Intervenciones. Imperio de la Política Anti-Intervencionista, *La Prensa*, 9-VIII-1893, p.4, col.1-2.
- ¹⁰⁵ Otra Vez las Intervenciones. Imperio de la Política Anti-Intervencionista, *La Prensa*, 9-VIII-1893, p.4, col.1-2.
- ¹⁰⁶ Ver el parte de guerra enviado el 9 de agosto de 1893 por el Coronel Ramón L. Falcón al Presidente del Senado y Gobernador en ejercicio Guillermo Doll, en el Apéndice F-XVIII.
- ¹⁰⁷ Sommariva, 1929-31, II, 218.
- ¹⁰⁸ En la toma de Las Flores, Azul y Olavaria, dirigida personalmente por Hipólito Irigoyen, participaron los mayores Menéndez y Manuel Guerrero, los Capitanes Antonio Madariaga, Argañaraz, y Bullinois, los Tenientes Pérez, Millar y Juan A. Cambiasso; y los subtenientes Marcos Hermelo, Tomás Vallée y Alfredo Romero (Etchepareborda, 1968, 183)
- ¹⁰⁹ Etchepareborda, 1968, 172.
- ¹¹⁰ Piquetes armados de revolucionarios armados patrullaban todos los pueblos del interior de la provincia de Santa Fe, deteniendo a todo militar sospechoso de pertenecer a las fuerzas leales al gobierno. En la estación Irigoyen del Ferrocarril Central Buenos Aires y Rosario, un numeroso grupo armado capitaneado por Rafael Forbes, Agustín Lapuente y otros detuvieron en 1893 un tren y arrestaron al Teniente Coronel E. Zimmerman Saavedra (AGE, Leg.279).
- ¹¹¹ Cabanella de Torres, 1961, 223.
- ¹¹² Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.

-
- ¹¹³ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I. 16 Septiembre 1893: Fui dado de baja del Ejército con diez oficiales más y por el mismo Superior Decreto por el art.44 inc.2 y 5° de la Ley 1254.- comprobante de la 2a División, Dirección General del Personal, Libro Archivo M. de Guerra. MG.1893.271 pág 337 y 338 y lista revista de Agosto, Septiembre y Octubre 1893, 1er Escd. 3m18 y Regimiento 7 Caballería.
- ¹¹⁴ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- ¹¹⁵ P. R., 1913, 201-207; y Etchepareborda, 1968, 199. El Combate de Ringuelet-Parte del Coronel Falcón (*El Municipio*, domingo, 13-VIII-1893, p.1, col.2-3), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XVIII
- ¹¹⁶ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I. El Proceso por los sucesos conspirativos de Santa Catalina fueron sustanciados el 19 de Diciembre de 1992 (Orden General No.1193), que dio de baja a varios oficiales, entre ellos a Edmundo Álvarez (AGE, Leg.8680).
- ¹¹⁷ Revolución de Buenos Aires, *El Municipio*, 10-VIII-1893, p.1, col.4.
- ¹¹⁸ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I. El Proceso por los sucesos conspirativos de Santa Catalina fueron sustanciados el 19 de Diciembre de 1992 (Orden General No.1193), que dio de baja a varios oficiales, entre ellos a Edmundo Álvarez (AGE, Leg.8680).
- ¹¹⁹ Acta de Investigación sobre la actuación de Baldomero Álvarez en la Revolución de 1893 (Fuente: AGE, Leg.532), reproducido completo en Apéndice G-I.
- ¹²⁰ o en términos Leninistas, los caminos Prusianos (o vías Junker) de desarrollo capitalista.
- ¹²¹ Para la noción de revolución desde arriba, tal cual la formuló Federico Engels para referirse a la política del Canciller de Hierro Otto Bismark, ver Ribeiro, 1998, 137. Y para la revolución desde arriba en Japón, Turquía, Egipto, y Perú, ver Trimberger, 1978. El marxismo usaba la categoría de bismarkismo senil no asentado, para referirse al régimen de Bismark (1848, Alemania), el cual por medio de pactos con los señores feudales y concesiones al movimiento obrero avanzó en la reforma del estado burgués, sin necesidad de una revolución burguesa.
- ¹²² Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹²³ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹²⁴ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹²⁵ Ver también, Etchepareborda, 1968, 190.
- ¹²⁶ AGE, Leg.8213.
- ¹²⁷ AGE, Leg.8213.

-
- ¹²⁸ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹²⁹ Fundamentos de la Solicitud presentada por el Mayor Expedicionario al Desierto D. Amador Molina respecto de su actuación en la Revolución de 1893 (AGE, Leg.8213) reproducido completo en Apéndice F-XVII
- ¹³⁰ La Política Criolla y el Motín Militar (*La Vanguardia*, año XII, número suelto, 11 de febrero de 1905), reproducido íntegro en el Apéndice G-II. Sobre la posición de Lallemand en 1890 y la crítica de Juan Pablo Oliver y Olegario Becerra acerca de la naturaleza burguesa de la revolución del 90, ver Becerra, 1957, 53. Sobre el anti-militarismo y el pacifismo socialista, ver Pons y Seminara, 2004, 95. Sobre el lassalleísmo de Lenin, ver Wright, 2003.
- ¹³¹ Nuestra Actitud para alguien (*La Protesta*, año IX, no.523, Domingo 14 de mayo de 1905), reproducido íntegro en el Apéndice C-XI.
- ¹³² ver las ironías de Correa Luna, 1905.
- ¹³³ La Contra-Reacción en Campaña. Acuerdos, Confusiones, Conjuraciones y Extravíos, *La Prensa*, 11 de agosto de 1893, p.4, col.1-2.
- ¹³⁴ Alonso (2000) equivoca los nombres del Gobernador de Buenos Aires, que era Julio A. Costa y no Eduardo Costa, y de quien estaba al mando de las tropas rebeldes, que era el General Manuel J. Campos y no su hermano el Coronel Julio Campos, pues este último había fallecido en las trincheras del Parque (Alonso, 2000, 173 y 174)..
- ¹³⁵ Alonso (2000) le atribuye por el contrario el mando militar a Juan Carlos Belgrano (Alonso, 2000, 173).
- ¹³⁶ Síntomas Graves-Diagnóstico, por Grapho (*El Municipio*, sábado 12-VIII-1893, p.1, col. 1-2, reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XI.-
- ¹³⁷ La caída del Gral Roca (*El Municipio*, 8-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-X.-
- ¹³⁸ La caída del Gral Roca (*El Municipio*, 8-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-X.-
- ¹³⁹ La caída del Gral Roca (*El Municipio*, 8-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-X.-
- ¹⁴⁰ La caída del Gral Roca (*El Municipio*, 8-VIII-1893, p.1, col.1), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-X.-
- ¹⁴¹ Etchepareborda, 1968, 200.
- ¹⁴² Revoluciones e Intervenciones, *La Prensa*, 19 de agosto de 1893, p.3 col.6-7.
- ¹⁴³ Revoluciones e Intervenciones, *La Prensa*, 19 de agosto de 1893, p.3 col.6-7.
- ¹⁴⁴ Sin Presidente y sin Gabinete. La Lucha y la crisis provocadas por el viejo Régimen, *La Prensa*, 12 de agosto de 1893, p.4, col.1-2.
- ¹⁴⁵ Etchepareborda, 1968, 200-201.
- ¹⁴⁶ ¿Qué y Quiénes Gobiernan?, *La Prensa*, 20 de agosto de 1893, p.3, col.7.

-
- ¹⁴⁷ La Cuestión del día. Los gobiernos derrocados. El poder político de las revoluciones. Sus efectos y las intervenciones nacionales, *La Prensa*, 27 de agosto de 1893, p.4, col.1-2.
- ¹⁴⁸ La Cuestión del día. Los gobiernos derrocados. El poder político de las revoluciones. Sus efectos y las intervenciones nacionales, *La Prensa*, 27 de agosto de 1893, p.4, col.1-2.
- ¹⁴⁹ Contra las Intervenciones, *La Prensa*, 2 de agosto de 1893, p.3, col.5-6. Sobre la caída de Aristóbulo Del Valle, ver Etchepareborda, 1968, 203-205.
- ¹⁵⁰ Paso a la Reacción. Sin Mezclas y sin Confusiones, *La Prensa*, 3 de agosto de 1893, p.3, col.6-7.
- ¹⁵¹ Etchepareborda, 1968, 206, nota 26. Sobre los alcances del estado de sitio, ver *La Prensa*, 29 de agosto de 1893, p.4, col. 1-2.
- ¹⁵² Teorías sobre intervención (*El Municipio*, martes 15-VIII-1893, p.1, col.7), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XII.-
- ¹⁵³ Intervención de Buenos Aires, *La Prensa*, 16-VIII-1893, p.3, col.6-7; y P. R., 1913, 225-230.
- ¹⁵⁴ Alberto Serantes, Alfredo Madero, Luis María Doyhenard, Casimiro Villamayor y muchos otros. Como se han desarmado los radicales de La Plata (*El Municipio*, jueves 17 de agosto de 1893), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XII. Doyhenard fue luego Jefe de Policía, durante la gestión de Marcelino Ugarte (Etchepareborda, 1968, 252). Acerca del asesinato de Carlos J. Costa, hermano del gobernador Julio A. Costa, ver los capítulos titulados Tablas de Sangre, en Costa, 1930. Es muy probable que el asesinato de Costa haya sido una venganza por lo acontecido en el andén de la estación de La Plata en septiembre de 1893, pero de manera alguna cabría sospechar que Yrigoyen lo mandó matar para eliminar un caudillo electoralmente imbatible en el oeste de la provincia, como lo asevera Costa, 1930. Cabe agregar que el ex gobernador Julio A. Costa, en su libro Romance de un Cadete, publicado en octubre de 1930, aplaudió el golpe de estado del 6 de septiembre.
- ¹⁵⁵ Como se han desarmado los radicales de La Plata (*El Municipio*, jueves 17 de agosto de 1893), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XII. Sobre los hechos sangrientos del Gral. Bosch en La Plata luego del desarme y en agresión al Cnel. Martín Yrigoyen, ver Roetger, 1913, 225-233.
- ¹⁵⁶ Como se han desarmado los radicales de La Plata (*El Municipio*, jueves 17 de agosto de 1893), reproducido en forma íntegra en el Apéndice F-XIII.
- ¹⁵⁷ Desagravio y Hostilidad, *El Municipio*, 17-VIII-1893, p.1, col.8; y Renuncia de Eduardo Olivera Interventor de Buenos Aires, *El Municipio*, 25-VIII-1893, p.1, col.8; y 12-IX-1893, p.1, col.8. Sobre destitución de Olivera, sucedido por Lucio López, *El Municipio*, 20-IX-1893, p.1, col.7; y p.4, col.7.
- ¹⁵⁸ Sobre la revolución de Corrientes en agosto de 1893, ver Etchepareborda, 1968, 203-210. Sobre la revolución de Tucumán, del 7 de septiembre de 1893, ver Etchepareborda, 1968, 211-215. Sobre la revolución de Santa Fe, del 24 de septiembre de 1893, ver Etchepareborda, 1968, 216-229. Sobre las cartas escritas por Alem desde la cárcel de Rosario, ver Etchepareborda, 1968, 236-240.
- ¹⁵⁹ Etchepareborda, 1968, 236-240.
- ¹⁶⁰ Galán, 1894, 29, 36 y 37.
- ¹⁶¹ Sobre la estrategia política de las “paralelas” y el Bernardismo, ver Giacobone y Gallo, 1999, 109-148.
- ¹⁶² ver Melo, 1966. Para esa época, el clima antisemita generado por el affaire Dreyfus penetró en los ámbitos próximos al Mitrismo, la facción opositora oficial al PAN (McGee Deutsch, 1986, 45-47; citado en Andreassi Cieri, 1996, 41, nota 44). Sobre el anticlericalismo judío y la emergencia del moderno antisemitismo francés, ver Millman, 1992.
- ¹⁶³ Romero Carranza, et. al., 1992, III, p.273.

-
- ¹⁶⁴ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁶⁵ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁶⁶ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁶⁷ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁶⁸ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁶⁹ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁷⁰ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁷¹ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁷² El Ejército Nacional (*El Municipio*, 13-XI-1895).
- ¹⁷³ El Ejército Nacional (*El Municipio*, 13-XI-1895).
- ¹⁷⁴ El Ejército Nacional (*El Municipio*, 13-XI-1895).
- ¹⁷⁵ El Ejército Nacional (*El Municipio*, 13-XI-1895).
- ¹⁷⁶ El Ejército Nacional (*El Municipio*, 13-XI-1895).
- ¹⁷⁷ Camino de la Dictadura (*El Municipio*, 20-X-1895).
- ¹⁷⁸ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896. Tengo la firme sospecha que el autor de este documento es el propio Leandro Alem, con lo cual sería algo así como su verdadero testamento político.
- ¹⁷⁹ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸⁰ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸¹ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸² “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896. Sobre la externalización del enemigo, ver Sánchez-Parga, 2005, 157.
- ¹⁸³ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸⁴ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸⁵ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸⁶ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸⁷ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸⁸ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁸⁹ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896
- ¹⁹⁰ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896

¹⁹¹ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896

¹⁹² “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896

¹⁹³ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896

¹⁹⁴ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896

¹⁹⁵ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896

¹⁹⁶ “El Camino de la Dictadura”, *El Tiempo* (Buenos Aires), martes 7 de abril de 1896. Una interpretación hamletiana del suicidio de Alem, la atribuiría a los frustrados deseos de venganza por la ejecución de su padre mazorquero a manos de la oligarquía porteña (Schmitt, 1993, 19-26).

¹⁹⁷ *El Tiempo*, 2-II-1897.

¹⁹⁸ *El Tiempo*, 2-II-1897.

¹⁹⁹ *El Tiempo*, 2-II-1897.

²⁰⁰ *El Tiempo*, 2-II-1897. Acerca de los distintos riesgos de una conjura tratada en los Discursos sobre Tito Livio de Maquiavelo, ver Strauss, 1964, 201-202; Sánchez-Parga, 2005, 135; y Altini, 2005, 83-88. Sobre la conjura en las obras de Salustio y de Tito Livio, ver González, 2004, 18 y 372. Sería justamente en estos años, cuando Hipólito Yrigoyen incorporaba a su discurso político pensamientos oriundos del credo Krausista (ver Roig, 1969)

²⁰¹ *El Tiempo*, 2-II-1897.

²⁰² Sánchez-Parga, 2005, 146.

²⁰³ *El Tiempo*, 2-II-1897.

²⁰⁴ *El Tiempo*, 2-II-1897.